



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 41

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 8

celebrada el jueves 12 de septiembre de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Casajosa Virino), para informar de la crisis institucional provocada en la Corporación RTVE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000143 y número de expediente del Senado 713/000046)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (CASCAJOSA VIRINO), PARA INFORMAR DE LA CRISIS INSTITUCIONAL PROVOCADA EN LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 212/000143 y número de expediente del Senado 713/000046).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos. Buenos días, presidenta.

Iniciamos esta sesión, que obedece a la comparecencia de la presidenta como consecuencia de la petición realizada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Popular, para exponer sus consideraciones.

Les comento a los portavoces que, con arreglo a lo acordado, la presidenta no tiene límite de tiempo, tanto en su primera intervención como en la de cierre, y que los portavoces van a disponer en su primer turno de diez minutos como máximo y, en el segundo turno, de tres minutos.

En primer lugar, lo que tenemos que hacer es aprobar el acta de la sesión del 27 de junio. Si hay alguna consideración que hacer, este es el momento y, si no, ¿la damos por aprobada? (**Asentimiento**). La damos por aprobada.

En segundo lugar, lo que nos ha traído aquí es la comparecencia de la presidenta, a quien le cedo la palabra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, presidente.

Buenos días, bon día, bos días, egun on. Me alegra volver a verlos. Espero que hayan descansado y tenido buenas vacaciones, especialmente si han tenido la oportunidad de disfrutar de la cobertura de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos en Radiotelevisión Española.

Vengo a rendir cuentas ante ustedes en lo que formalmente se llama comparecencia urgente. Esta convocatoria se presentó el pasado mes de marzo, así que acudo a este requerimiento urgente casi cinco meses después. La urgencia de la convocatoria se basa en una petición registrada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, cito textualmente, para informar de la crisis institucional provocada en la Corporación Radiotelevisión Española. Por la fecha en la que se registró esta convocatoria, exactamente un día después de ser elegida presidenta interina de la Corporación RTVE, entiendo que vincula la crisis institucional con mi nombramiento y sobre la base de este criterio he preparado esta comparecencia.

El pasado 25 de abril acudí a esta misma sede en comparecencia ordinaria, y respondí a una pregunta que era prácticamente igual a la formulada por el señor Carazo, por cierto, también del mismo grupo parlamentario que ahora me trae a comparecer urgentemente. En aquel momento me preguntaba el señor Carazo: ¿Cómo valora la grave crisis institucional provocada recientemente en la Corporación Radiotelevisión Española? Ahora comparezco para informar de la crisis institucional provocada en la Corporación Radiotelevisión Española. Por aclararlo, en la comparecencia ordinaria de abril se me pedía valorar y en esta comparecencia urgente registrada hace cinco meses, informar. Entre lo que dije en abril y lo que voy a explicar hoy hay ideas que mantener, pero también creo que hay novedades que aportar, por lo que, sin duda, merece la pena estar aquí cumpliendo con mi obligación de comparecer ante ustedes ahora y también en todas las ocasiones que ustedes así me lo requieran.

Reconozco que mi vocación académica me lleva siempre a buscar la etimología de las palabras, lo que, en general, creo que suele acercarnos a lo concreto. Si se me pregunta por crisis institucional, deduzco que se están refiriendo a una situación con un alto nivel de incertidumbre que afecta a las actividades básicas y/o a la credibilidad de una organización, y que esto requiere de medidas urgentes. Si esta crisis institucional se refiere a la Corporación Radiotelevisión Española, he de negar la mayor, porque las actividades básicas de la corporación no están afectadas, como aclararé más adelante, y la credibilidad de Radiotelevisión Española, tampoco, pero apelando a la coherencia en relación con las diferentes intervenciones que ya he mantenido ante sus señorías, he de reconocer que la corporación sí vive una crisis, pero, en mi opinión, se trata de una crisis estructural.

El pasado 26 de septiembre de 2022 presentó su dimisión el señor Pérez Tornero; desde entonces, el Parlamento tiene pendiente la elección de un nuevo presidente o presidenta de la Corporación Radiotelevisión Española. Además, desde el mes de marzo, a ese cometido se ha de sumar la renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Radiotelevisión Española, procedimiento de elección que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 3

recoge en la Ley 17/2006. Es en este punto, como les decía, donde me veo directamente concernida en la formulación de su pregunta en esta comparecencia.

Formo parte del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española como resultado de mi elección en el Pleno del Senado del pasado 24 de marzo de 2021, es decir, tras ser elegida de forma democrática por la mayoría de esa Cámara en primera votación y por mayoría de dos tercios de sus miembros. Soy presidenta interina de la Corporación Radiotelevisión Española tras ser elegida por mayoría en su Consejo de Administración del pasado 27 de marzo, y mi elección contó con los cinco votos necesarios para tener mayoría. Así que, como verán, estoy aquí porque, como les decía, considero, consideramos, que hay asuntos que se tenían que haber abordado por este órgano, por el Parlamento —así lo establece la ley—, que están todavía pendientes. También quiero explicar en el tiempo que se me concede como intervención inicial que, mientras llega ese esperado y necesario acuerdo para la renovación del cupo correspondiente del Consejo de Administración y la elección de una nueva presidenta, las actividades básicas de la corporación no se han paralizado.

El Consejo de Administración y yo misma estamos actuando de manera activa para dar solución a la actual situación, asegurando la gestión del servicio público encomendado por ley y trabajando con el nivel de consenso suficiente que requiere cualquier sociedad mercantil, como lo es la nuestra. Desde mi nombramiento como presidenta interina, el Consejo de Administración y yo misma hemos celebrado un total de siete consejos de administración, dos de ellos de carácter extraordinario. En el Consejo de Administración del 4 de abril se aprobaron siete puntos, incluyendo una actualización de poderes, tres inicios de expedientes de compras, tres resoluciones de expedientes de compras y un expediente de compra de derechos audiovisuales. En el Consejo de Administración del 10 de abril se aprobaron cuatro puntos, todos expedientes de compras audiovisuales. En el Consejo de Administración del 23 de abril se aprobaron dos puntos: un inicio de expediente de compra y un expediente de compra audiovisual. En el consejo del 21 de mayo se aprobaron tres puntos: uno relacionado con otorgamiento de poderes, un expediente de compra audiovisual y un expediente de adjudicación de compras. En el consejo del 24 de junio se aprobaron once puntos: dos inicios de expediente de compra, dos adjudicaciones de expedientes de compra y seis expedientes de compras audiovisuales, además del nombramiento de Ignacio Elguero como coordinador de Radio Nacional, atribución que se sumaba ya a la posición de alta dirección que ya ocupaba. En el Consejo de Administración del 23 de julio se aprobaron once puntos: tres adjudicaciones de expediente de compras, siete expedientes de compras audiovisuales y un otorgamiento de poderes. En el Consejo de Administración del 5 de septiembre se aprobaron seis puntos, incluyendo un inicio de expediente de compra, tres expedientes audiovisuales, una norma —a la que me gustaría poder referirme luego— y la memoria de servicio público.

Ahora, señorías, paso a detallar el enorme trabajo que desde las diferentes áreas se ha venido realizando, que corrobora de manera explícita mi consideración de que no existe crisis institucional porque se están manteniendo las actividades establecidas por ley de la Corporación Radiotelevisión Española, actividades no se han detenido en ningún momento. Desde la dirección corporativa, en el mes de abril se relanzó el proceso de oposiciones de RTVE, fruto del acuerdo unánime alcanzado con todas las secciones sindicales. Durante estos meses se han inscrito más de 21 000 personas candidatas para la cobertura de 1470 plazas y se han formalizado los primeros contratos de fijeza en el mes de junio. Se trata de un proceso muy complejo, cuya extensión en el tiempo ha obligado a su modificación para adaptarse a cambios normativos, y en el que siempre se ha buscado el acuerdo con los representantes de los trabajadores y trabajadoras. Se trata de 355 plazas de procesos selectivos de solo méritos, 60 plazas del proceso de mérito y prueba no eliminatoria y 1055 plazas para la fase de concurso-oposición, incluyendo un cupo reservado para las personas con discapacidad, y se está trabajando intensamente para llevarlo a cabo.

Como les decía, señorías, la convocatoria de estas oposiciones es muy compleja. La identificación de las 1055 plazas ofertadas en proceso libre de la convocatoria 1/2022, en curso, ha tenido en cuenta la reposición de los recursos humanos en las distintas unidades, analizando las bajas producidas en los últimos años, así como las necesidades actuales para poder desarrollar la actividad productiva encomendada. En paralelo, se desarrollan acciones formativas y de desarrollo profesional en todos los ámbitos orientadas al conjunto de los trabajadores y trabajadoras para actualizar los conocimientos técnicos y habilidades al nuevo entorno productivo. Quiero indicar que en la citada convocatoria 1/2022 todas las plazas, con el fin de fomentar y potenciar el talento interno y en base a lo establecido en nuestro convenio colectivo, se lanzaron previamente a promoción y cambio de la ocupación tipo para todos los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

trabajadores fijos existentes. Les recuerdo la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, que estimó parcialmente la demanda interpuesta por la Federación de Espectáculos, Información, Papel y Artes Gráficas, de la Confederación General de Trabajadores, contra Radiotelevisión Española el 5 de octubre de 2023, que supuso la paralización de la convocatoria. Tras ello, tras mucha negociación —y aquí quiero reconocer el trabajo realizado tanto por la parte de la corporación y el anterior equipo como por la parte social—, se suscribió un acuerdo por unanimidad de todas las secciones sindicales, el cual dispuso del informe favorable de la Secretaría de Estado de la Función Pública, así como de la homologación de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. En marzo, se publicaron las nuevas bases generales y en abril, las específicas de la convocatoria, estando en la actualidad con todos los procesos de inscripción finalizados a efectos de continuar con las diferentes fases de la convocatoria para lograr la incorporación efectiva de nuevos trabajadores de RTVE con contrato fijo de trabajo.

Una vez cerrado el plazo establecido en las bases específicas de la convocatoria, se han presentado en total 21 030 inscripciones. La categoría más numerosa es la de información y contenidos, con un total de 5028 personas inscritas, seguida de asistencia de realización, con 1953 inscripciones; información gráfica y captación de imagen y sonido, con 1746; asistente de producción, 1630; edición, montaje y procesos audiovisuales, 1513 y sonido, con 1128. Me parece importante resaltar estos datos para poder acreditar la complejidad del proceso, el número de personas que están participando en el mismo, y también la propia diversidad de posiciones de plazas, con toda la complejidad que eso tiene añadido para el desarrollo del proceso.

En materia laboral, se ha constituido, también a principios de abril, el nuevo comité intercentros, máximo órgano de representación de los trabajadores y trabajadoras de la Corporación Radiotelevisión Española tras las elecciones sindicales celebradas en marzo de este año; con ello, también se han puesto en marcha sus respectivas comisiones de trabajo, lo cual nos garantiza el diálogo social. En este sentido, quiero resaltar que una parte bastante importante del trabajo que se ha realizado en el seno de la corporación durante estos meses es el mantenimiento de este diálogo con la parte social de manera muy activa. Por otro lado, se han aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2023, así como la aprobación del incremento de la aportación a la Corporación Radiotelevisión Española para el ejercicio del año en curso, un importe de cien millones de euros destinados a cubrir los gastos de la cobertura y los derechos de la retransmisión de los Juegos Olímpicos de 2024 y de la Eurocopa de fútbol, también de este año. Se ha presentado al Ministerio de Hacienda el presupuesto del próximo año para su incorporación en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado, incluyendo una serie de propuestas normativas importantes para el futuro de Radiotelevisión Española.

En el área de sistemas informáticos corporativos se han aprobado y puesto en marcha expedientes muy importantes que permiten dar continuidad y mejorar el funcionamiento de nuestra empresa y la seguridad de nuestros sistemas. Me parece importante destacar este dato por dos cuestiones. En primer lugar, porque sé que hay cifras económicas de proyectos audiovisuales que son muy comentadas; es verdad que se comenta menos la amplitud y la complejidad que tienen los expedientes de compras, que en muchos casos son cantidades bastante más elevadas que los propios contenidos audiovisuales, y también porque considero que todavía es un reto de la Corporación Radiotelevisión Española poder abordar la transformación tecnológica para que estos procesos y el diseño de estas aplicaciones cada vez puedan estar más internalizados. A modo de ejemplo quiero destacar los siguientes: la adjudicación e inicio del nuevo Servicio integral SAP en la nube, con muchas mejores prestaciones que el sistema actual; la adjudicación del nuevo sistema de gestión de identidades en la nube para la mejora de la seguridad en los sistemas, para su inicio en octubre; la adjudicación del nuevo servicio integral de administración de sistemas, para su inicio en enero, mejorando la disponibilidad de los sistemas; la adjudicación del nuevo servicio de colaboración en la nube COE25, con la incorporación de servicios de colaboración avanzados e inteligencia artificial. Se ha trabajado intensamente con buenos resultados en la estabilización de la nueva aplicación de gestión de viajes DIVA, se ha desarrollado una nueva herramienta para la automatización de liquidaciones de productoras y se ha mejorado la seguridad de las aplicaciones corporativas con la incorporación del múltiple factor de autenticación y la seguridad de las redes corporativas. Como ustedes saben, somos uno de los ámbitos incluidos dentro de las estrategias estatales de ciberseguridad como un servicio público esencial, y en este sentido, todo lo que tiene que ver con la seguridad de nuestros sistemas es un elemento absolutamente esencial de funcionamiento de la Corporación Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Desde el punto de vista de los ingresos comerciales, hay que resaltar el éxito de su evolución. Los ingresos comerciales acumulados a 31 de agosto suponen el récord absoluto de los últimos años y representan un crecimiento de algo más del 15 % sobre los ingresos del año pasado, con especial mención a los ingresos generados en los soportes digitales y Eurocopa; por supuesto, esto es uno de los grandes ámbitos de futuro para la corporación. Desde el lanzamiento a principios de años de RTVE Play Plus hasta agosto se ha duplicado el número de abonados, así como el importe de los ingresos.

La penetración en Europa ha sido mucho más rápida que en América, debido tanto a la campaña de lanzamiento —quizás si han tenido oportunidad de hacer algún vuelo internacional lo han podido ver— como a la mejora de la plataforma y el enriquecimiento en funcionalidades y en producto; tanto es así que el número de abonados que conseguimos en América en dos años se ha conseguido en Europa en seis meses. El siguiente paso será el lanzamiento de esta plataforma en otros países como Australia, Corea, Hong Kong, Japón y Filipinas.

Como resultado del trabajo de la dirección corporativa, la Corporación Radiotelevisión Española ha recibido recientemente por parte de la empresa de recursos humanos Randstad el reconocimiento como la empresa más atractiva para trabajar en el sector de los medios de comunicación.

La corporación ha afrontado durante los últimos meses, también con gran éxito, algunas importantes citas informativas: ocho convocatorias electorales —espero decirlo bien en esta ocasión—: Galicia, País Vasco, Cataluña, Parlamento Europeo, Reino Unido, Francia, México y Venezuela, y también otros eventos como el 10.º Aniversario de la Coronación del Rey Felipe VI, el Día de las Fuerzas Armadas, la Eurocopa, los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos. TVE mantiene su compromiso con el modelo narrativo que acerca los telediarios al centro de la noticia y que aporta más contexto, lo que constituye una de nuestras señas de identidad. Lo vimos, sin ir más lejos, el viernes pasado, 6 de septiembre, con la edición especial desde el Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, y que volverá a repetirse el próximo 7 de octubre, al cumplirse el primer año de la guerra de Gaza. La segunda edición del *Telediario* se emitirá desde Jerusalén, y en noviembre habrá una amplia cobertura especial dedicada a las elecciones en Estados Unidos.

Además de los telediarios, programas diarios y no diarios, con un Informe Semanal especial sobre el 10.º Aniversario de la Coronación de Rey Felipe VI desde el Teatro Real y con vistas al Palacio Real, el Canal 24 horas también se ha convertido en eje fundamental en la oferta informativa de la corporación. Al minuto a minuto, señales y comparecencias en directo, hay que sumar las coberturas especiales; la última, este mismo martes 10 de septiembre, con el debate electoral entre Kamala Harris y Donald Trump, que también pudo seguirse en La 1 y RTVE Play. El Canal 24 Horas ha aumentado sus tiempos de emisión en directo y en *simulcast* por La 1, también apostando por el contexto y análisis, con una media de ocho entrevistas diarias a analistas.

RTVE se ha situado de nuevo como referente informativo en los principales acontecimientos de la temporada pasada y en lo que va de esta. El conjunto de los telediarios terminó la temporada en segunda posición, con un ascenso de 5 décimas y una cuota del 12 % en emisión en *simulcast*. El Canal 24 Horas obtuvo su mejor registro histórico, un 1,2 %, y las redes sociales de RTVE lograron este mes su mejor dato histórico, con 757 millones de visualizaciones y 39 millones de interacciones.

No se puede entender —y este es otro elemento que quiero resaltar en esta intervención— la corporación sin su estructura territorial, que ejerce una labor de vertebración, traslada la actualidad más próxima a la ciudadanía y al mismo tiempo contribuye a su difusión a nivel nacional. Los centros territoriales han continuado durante este año con el proceso de renovación tecnológica y la digitalización de sus fondos. Entre otras medidas de refuerzo, se ha obtenido licencia para un nuevo centro en Castilla y León y se ha creado la figura de coordinación de emisiones de Radio Nacional de España en centros territoriales. También se han realizado nueve contratos formativos y hay previstos hasta final de año otros cincuenta y uno, y cincuenta y cinco de oposición. Por tanto, nuestro objetivo con estos contratos formativos y con este refuerzo de las plazas dedicadas a centros territoriales es poner en valor el trabajo que realizan y ayudarlos a que puedan realizarlo de manera mucho más completa y eficiente. Entre los objetivos, por supuesto, quedan pendientes temas de calado, como la nueva sede para el centro territorial de la Comunitat Valenciana, nuevos equipos ENG y la renovación de las unidades móviles de Radio Nacional de España porque, como les indicaba antes, el cambio tecnológico es uno de los elementos más relevantes en este periodo para la corporación.

En estos meses de numerosos procesos electorales nacionales e internacionales, el área de contenidos digitales informativos de Radiotelevisión Española se ha volcado en la exhaustiva cobertura

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

de estos a través de sus distintos departamentos; y aquí quiero destacar la web de noticias, datos, Verifica, video digital, redes sociales y audio digital Radio Nacional de España, con éxito de audiencia. Destaca en los contenidos de análisis realizados por el equipo de datos RTVE la tarea de la lucha contra la desinformación de VerificaRTVE y la producción de contenidos originales elaborado por el equipo de audio digital de Radio Nacional de España, sin olvidar las redes sociales y el canal de YouTube Noticias de RTVE.

En cuanto a Radio Nacional de España, los servicios informativos han trabajado con una plantilla estable y con los recursos económicos necesarios para acometer la cobertura de los últimos acontecimientos informativos que han jalonado la actualidad del semestre. Como pueden comprobar, a lo largo de toda mi intervención estoy poniendo en valor el trabajo que se está realizando por parte de Radio Nacional de España porque desde el principio ha sido uno de los elementos que he querido destacar. Radio Nacional de España ha estado en todos los lugares en los que tenía que estar, y ha informado a su audiencia con el rigor, la pluralidad y la profundidad que acostumbra. Se han realizado multitud de programas especiales que han puesto a prueba el músculo de la red de centros territoriales y de los corresponsales de Radio Nacional de España. En este sentido, el pasado viernes, la cobertura desde el Hospital de Paraplégicos de Toledo estuvo complementada también con el programa de *Las Mañanas de RNE*, de Josep Cuní, también desde el mismo lugar, lo que nos parece que es una manera de complementar y de establecer interesantes sinergias entre el trabajo que se está realizando por parte de Televisión Española, Radio Nacional de España y las redes, porque, insisto, es un elemento sobre el que hemos intentado trabajar mucho durante estos meses. Asimismo, se han realizado programas especiales para cubrir las jornadas electorales del 12 de mayo en Cataluña y las elecciones europeas del 9 de junio; estas últimas incluyeron el despliegue de enviados especiales por Europa y una programación especial desde Estrasburgo en Radio 5, con motivo del inicio de la legislatura europea. Se pusieron en marcha, asimismo, sendos programas especiales para conmemorar el 10.º Aniversario de la Coronación del Rey Felipe VI y para contar la investidura de Salvador Illa como president de la Generalitat de Catalunya.

En el ámbito internacional, se mantuvo la presencia casi ininterrumpida de periodistas sobre el terreno para seguir las guerras de Gaza y de Ucrania y se abrieron programas especiales en Radio 5 para seguir en directo la última hora del intento de magnicidio de Donald Trump y la renuncia de Joe Biden a presentarse a la reelección. Radio Nacional de España también estuvo en México y en Venezuela para seguir el desarrollo de sus procesos electorales.

Una mención especial merece el excelente trabajo realizado por el área de deportes de Radio Nacional de España, un esfuerzo ímprobo que incluyó la cobertura de las finales femenina y masculina de la Champions League, la Final Four de baloncesto, las victorias de Alcaraz en Roland Garros y en Wimbledon, el Tour de Francia y la Vuelta Ciclista España, y como broche de oro, la Eurocopa de fútbol masculino de Alemania y los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos de París. A todo lo mencionado habría que añadir el magnífico comportamiento demostrado por los informadores e informadoras de Radio Nacional de España, que se han adaptado perfectamente a la reubicación física de la redacción central debido a las obras que finalizan en octubre y que traerán la instalación del sistema informático Dalet-Galaxy, un nuevo hito en la digitalización de Radio Nacional. En este sentido, si han tenido la oportunidad de visitar en estos meses la Casa de la Radio, habrán podido comprobar que estamos en obras, lo que sin duda ha sido un gran reto para nuestros profesionales. En definitiva, como pueden comprobar, han sido un ejemplo de operatividad y adaptabilidad a las grandes coberturas y éxito informativo, que ha sido de igual manera el desplegado por el área de deportes de Radiotelevisión Española.

En los últimos cuatro meses, de abril a agosto, hemos afrontado dos grandes producciones de tenis, el Godó y la Mutua Madrid Open; dos finales de copa, de la reina y el rey, con celebración de seis horas, gabarra incluida; dos finales de Champions, con victoria del Barça y del Real Madrid; la Eurocopa con éxito español, como ustedes saben y unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, el tour, la vuelta, todos ellos con éxito de seguimiento de la audiencia, ocupando gran parte de la programación diaria en La 1, La 2 Teledporte, RTVE Play y Radio Nacional de España. Considero, por tanto, que el reto era grande, pero que el trabajo no he podido ser mejor.

La Eurocopa de fútbol y los Juegos Olímpicos hicieron que La 1 de Televisión Española obtuviera en julio su mejor dato de audiencia desde 2011 al lograr un 14,6 de cuota de pantalla. La ceremonia inaugural de París obtuvo 3380000 espectadores y un 38% de cuota en La 1, La 2 y Teledporte; eso, a pesar, como quizá recordarán, de la inclemencia del tiempo y las dificultades que tuvo como retransmisión televisiva.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Durante el mes de julio se han emitido por RTVE más de doscientas cincuenta horas de retransmisión en Juegos Olímpicos. En estos días, nos vieron casi 24 700 000 espectadores únicos; prácticamente el 53 % de la población española ha visto algo en algún momento las olimpiadas en alguna cadena de Radiotelevisión Española. La 1, con un mes marcado por los Juegos Olímpicos y la Vuelta Ciclista a España, fue líder del verano, con su mejor mes de agosto desde 2012, con un 11,1 % de cuota. El equipo de deportes ha quedado exhausto, pero contento también con el cierre de los Juegos Paralímpicos y el inicio de la Copa América. Aprovecho para, desde aquí, darles mi más sincera enhorabuena e indicarles que el descanso no va a ser muy largo porque tienen muchos retos todavía que abordar.

Otra de las direcciones con gran actividad han sido todas las direcciones dependientes del área de contenido generales. Se trata, sin duda, de un área que tiene que estar en constante búsqueda de nuevos formatos.

Los mayores hitos del entretenimiento en los últimos meses están marcados por la temporada 12 de *MasterChef* —promedia un 13 % de cuota, con más de 900 000 espectadores, y continúa superando ampliamente los registros de La 1, tanto en el total del día como en la franja del *prime time*— y por la temporada 2 de *Grand Prix*. Ha seguido creciendo en contenidos, con nuevas pruebas y *openings* muy atractivos. En este sentido, quiero destacar esta segunda temporada del *Grand Prix* que, como saben, es un ejercicio no solamente de nostalgia sino también de puesta en valor de la vida de los pueblos y de la vida rural, que nos parece también bastante importante. *Grand Prix* ha tenido una media de 12 % de cuota en sus emisiones de julio y agosto; han participado catorce comunidades autónomas, y en los vídeos y entrevistas se han puesto en valor todas esas localidades que han participado, siempre desde una base de pluralidad y diversidad, que creo que es otro de los elementos más distintivos de la Corporación Radiotelevisión Española.

La hora de La 1 ha cosechado grandes resultados de audiencia en los meses de julio y agosto, liderando su franja de emisión, con casi un 17 % de cuota en *simulcast* y un 14,4 en La 1. La nueva temporada del programa comenzó el pasado 2 de septiembre con la vuelta a su horario habitual de emisión, manteniendo los buenos datos. Registra en sus primeros días un 13,2 % y 234 000 espectadores en La 1; acaba de estrenar plató y grafismo, en un decorado polivalente que cuenta con realidad virtual. En este sentido, como saben, quiero recordar a todos los grupos aquí presentes que sus líderes y representantes están invitados a participar en *La hora de La 1* y a conocer de primera mano este magnífico nuevo plató que hemos estrenado hace unos pocos días.

Mañaneros se ha consolidado como una de las marcas con mejor comportamiento de los últimos años en esa franja de La 1; se reafirma la fortaleza de este magacín, diseñado para ser alternativa a otras fórmulas de la competencia. Apuesta por la actualidad y el servicio público, dando voz a denuncias ciudadanas y con una crónica social con los códigos de la televisión pública. El otro hito destacable, sin duda, es la cobertura de los encierros de San Fermín. Este año los encierros se despidieron con una media de casi 1 300 000 espectadores y un 64,9 % de cuota en La 1, 2,5 puntos más que el año anterior. En total 3 692 000 personas vieron en algún momento los encierros en Radiotelevisión Española.

Por otro lado, La 2 ha conseguido estabilizar la franja del *access prime time* con el programa *Cifras y letras*, que ha aumentado un 26 % la audiencia del *slot*, fideliza espectadores y aporta público joven a la cadena. En los meses de mayo y junio se alcanzaron los mejores datos de audiencia, con una media de un 3,9 y muy por encima de la media de la cadena. En este sentido, sí que consideramos que *Cifras y letras* es ejemplo del trabajo que se quiere realizar en La 2, del esfuerzo por estabilizar y por reforzar las tiras diarias que, como saben —y luego incidiré un poco en ello si tengo oportunidad—, al final son elementales para poder fidelizar la audiencia. Durante el fin de semana, el *slot* de programas documentales biográficos *Imprescindibles* contó con el estreno de tres documentales de gran calidad de producción propia dedicados a Carlos Tena, Salvador Dalí y Ocaña.

La plataforma RTVE Play ha marcado en los últimos meses sucesivos récords históricos de audiencia en junio —14,4 millones de usuarios— y julio —18 millones—, teniendo además el mejor mes de agosto de la serie histórica, gracias al impacto de los Juegos Olímpicos. Creo que merece la pena destacar el incremento interanual del 25 %. Los datos de los meses de verano señalan una tendencia muy positiva de implantación de la estrategia de registro obligatorio, con excepción de los contenidos informativos, con una media de 4 millones de usuarios registrados activos, consumiendo contenido en la plataforma este verano, cuando hace un año no llegaba al millón. Además, los usuarios pasan cada vez más tiempo navegando por los ricos contenidos de la plataforma, hasta llegar a los 54 millones de horas, un 65 % más que hace un año. Además, la plataforma se ha posicionado claramente por encima

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 8

de sus competidores directos, que son las OTT de televisiones privadas y gratuitas con anuncios, según varios indicadores. Por ejemplo, según el Barómetro Multidispositivo de Barlovento, en agosto RTVE Play —con 10,2 millones de espectadores únicos— fue la tercera plataforma más vista de España, solo superada por Amazon y Netflix.

Por último, los contenidos originales de RTVE Play han recibido múltiples reconocimientos. La ficción *Esto no es Suecia* fue premiada en Canneseries, y otra serie original de Play —que aún no se ha estrenado, *18*, que habla de la realidad de la inmigración— ya ha sido nominada a los Prix Italia, a los Prix Europa y participará en los prestigiosos festivales de La Rochelle y Serializados. Por otro lado, la gran apuesta documental de la plataforma en estos meses —Megamix Brutal— ha sido el documental más visto de RTVE Play este verano y ha sido aclamado por la crítica especializada.

Con relación al área de cine, en el pasado mes de abril se celebró la primera mesa de cine de 2024, en la que se aprobaron treinta y un proyectos, entre ellos, las nuevas películas de Daniel Sánchez Arévalo, Albert Serra y el debut en la dirección de Rafael Cobos, guionista habitual de Alberto Rodríguez. En esta misma mesa de cine se aprobó una dotación de 300 000 euros de inversión en cortometrajes, a través de premios al mejor cortometraje, que se concederán en distintos festivales especializados. Esto lo quiero destacar especialmente, porque una de las grandes reivindicaciones del sector desde hace muchos años era que Radiotelevisión Española hiciera una apuesta decidida por el ámbito del cortometraje porque, como saben, es el ámbito que permite incorporar a nuevos creadores y creadoras al ámbito de la dirección de largometrajes. A día 31 de agosto, y según fuentes del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, RTVE acumula nueve películas entre las veinte con mayor recaudación. La película *Volveréis*, dirigida por Jonás Trueba, fue premiada como mejor película europea en la Quincena de Cineastas del Festival de Cannes. En el Festival de Locarno dos películas participadas por RTVE tuvieron presencia en las distintas secciones: *Rita*, el debut en la dirección de Paz Vega, y *Salve María*, la nueva película de Mar Coll coproducida por María Zamora, que dentro de unos días recogerá el Premio Nacional de Cinematografía. El Festival de San Sebastián ha seleccionado cuatro películas participadas por RTVE para su sección oficial: *Tardes de soledad*, de Albert Serra; *El llanto*, de Pedro Martín Calero; *Los destellos*, de Pilar Palomero, y *Hard truths*, de Mike Leigh. Además, en la Sección New Directors del festival se podrá ver *Por donde pasa el silencio*, de Sandra Romero, y *La llegada del hijo*, de Cecilia Atán y Valeria Pivato, coproducción con Argentina.

En el Festival de San Sebastián, que como saben empieza dentro de unos pocos días, Radiotelevisión Española tendrá tres galas en las que se proyectaron las películas *La chica de la estación*, de Juana Macías; *¿Es el enemigo?*, de Alexis Morante —que creo que también va a ser una película relevante por su aproximación a la figura del cómico Gila— y *Escape*, de Rodrigo Cortes. El Festival de SEMINCI también ha seleccionado cuatro películas participadas por Radiotelevisión Española en la sección oficial: *Salve María*; *La mitad de Ana*, de Marta Nieto; *Polvo serán*, de Carlos Marqués-Marcet, que además inaugura el festival, y *Fin de fiesta*, de Elena Manrique. La gala de RTVE presentará la película *Verano en diciembre*, de Carolina África, protagonizada por Carmen Machi y Bárbara Lennie.

En la mesa del 6 %, dedicada a documentales, y que también tuvo lugar hace unos días, se aprobaron veintiséis proyectos de largometraje documental, destacando títulos como *El ataque de las chicas cocodrilo*, que refleja la vida de los Hombres G, dirigido por Charlie Arnaiz y Alberto Ortega, o *Autorretrato en mi menor*, autobiografía de José Luis Garci, destacado director de cine cuya trayectoria, como saben, está muy íntimamente ligada a Radiotelevisión Española. En la sección Made in Spain de San Sebastián se proyectarán en el ámbito documental *Tiempo de silencio y destrucción*. En la sección Zinemira, *Los poderes de Lolo*, documental sobre la creadora de *La bola de cristal*, Lolo Rico, y que, como entenderán, es uno de los proyectos a los que tenemos más afecto por la función absolutamente icónica que tuvo el programa *La bola de cristal* para Radiotelevisión Española y creo que para una generación de espectadores y espectadoras, como es mi caso. En la sección Tiempo de Historia, del Festival de SEMINCI, podremos ver el largometraje documental *La marselesa de los borrachos*, de Pablo Gil Rituerto, y *Waldo*, de Charlie Arnaiz y Alberto Ortega.

También quiero destacar el trabajo que se ha realizado en estos meses por Radiotelevisión Española en Cataluña. En abril de este año, RTVE Cataluña estrenó una nueva programación. En cifras, ha supuesto aumentar en algunas semanas las horas de emisión de cincuenta y cinco a sesenta y dos horas, es decir, se ha diversificado la oferta en catalán en nuestros canales y en horarios de programación. Esta va a ser una estrategia que va a continuar en esta temporada que empieza y que se presentó hace unos pocos días. En este periodo se han seleccionado proyectos a cargo del 6 % de las mesas de cine y de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 9

documentales, donde se han apostado por contenidos que fueran en lengua catalana. En este sentido, me parece que es muy importante la apuesta que se está haciendo también por tener la oportunidad de poder ofrecer los contenidos que se han adquirido en lengua catalana para todo el Estado. Quizá uno de los principales hitos de estos meses ha sido la emisión, por primera vez, en simultáneo en castellano y en catalán del Festival de Eurovisión, con un *share* en La 1 del 45,6 %, 852 000 espectadores en Cataluña y 40 000 personas en la emisión en catalán en RTVE Play.

El programa informativo de actualidad de las mañanas, de lunes a viernes, *Cafè d'idees* ha tenido un crecimiento significativo. La temporada 2023-2024 se siguió en La 2 y en el Canal 24 horas con una cuota de pantalla de 4,6, mejorando 3,1 puntos respecto a las temporadas anteriores. Por cierto, el pasado 7 de septiembre, Gemma Nierga, junto con Ramón García y *Cifras y letras* recogieron galardones en el Festival de Vitoria, que premia a los mejores formatos y profesionales de la televisión. El magacín de tarde *L'altaveu* lleva solo tres meses y se quiere consolidar en esta nueva temporada, con emisión de lunes a viernes. Los fines de semana el programa de cocina y tradiciones *La recepta perduda* lidera las audiencias de RTVE Cataluña, con un máximo histórico en abril de 14,5 % de cuota en La 1. El cine europeo de La 2 de los sábados por la noche también obtiene buenos resultados.

En la plataforma RTVE Play las películas en catalán son el contenido más visto. De hecho, el área digital de RTVE Cataluña es la que ha tenido un fuerte aumento con la nueva programación. En este sentido, entre la web rtve.cat y RTVE Play Cataluña han aumentado un 28,8 % en visitantes únicos respecto al verano anterior. En la plataforma RTVE todas las películas de La 2 de los sábados por la noche en lengua catalana son el contenido más visto en RTVE Play. De mayo a agosto, el impacto en redes de RTVE Cataluña ha sido de 23 millones y medio; en Instagram, en mayo, se llegó casi a 2 millones de cuentas y en julio a 5 millones y medio.

Quiero seguir insistiendo en el ámbito de los contenidos, que al final son la savia que alimenta una corporación de medios como la nuestra. En lo que se refiere a la radio pública, Radio Nacional de España ha puesto en marcha una nueva temporada y lo hace con nuevos profesionales al frente. En este sentido, quiero destacar los nombramientos de Roberto Santamaría como director de Programas de Radio Nacional de España, que depende desde su nombramiento de Ignacio Elguero, como les indiqué, que fue nombrado coordinador de Radio Nacional de España. En ambos casos se trata de veteranos profesionales de la casa y estamos muy contentos con la labor que están realizando. Esta nueva temporada a la que me acabo de referir se estrena con once nuevos programas en Radio Nacional de España, espacios de servicio y utilidad pública, cuyos objetivos van desde la educación financiera, como en *Economía de bolsillo*, hasta la digital, como *Cruce de cables*. En nuestro compromiso con la cultura hemos creado un programa de historia como *Crónica de España*, que es interesante e innovador, y también hemos recuperado la marca y el espacio *Clásicos populares*, mítico programa de Radio Nacional de España que acerca la música clásica de forma amena y educativa. Como podrán comprobar la recuperación de marcas, que al final nos permiten establecernos dentro de un ecosistema mediático tan complejo y fragmentado como es el actual, nos parece también que es uno de los elementos sobre los que hay que incidir más especialmente.

No obstante, y con el fin de llegar a más y nuevos públicos, nuestro mayor hito es la puesta de programas multiplataforma. Son espacios que siendo radio buscan nuevas ventanas de amortización social. De esta manera se pueden escuchar de forma tradicional en directo y en diferido, pero además se pueden consumir en directo y en muchos casos en vídeo, ya sea en la aplicación RNE Audio, en RTVE Play, en directos en Instagram o en YouTube. Es una estrategia para acercarnos a este público digital que consume lo que quiere, cuando quiere y donde quiera.

En esta parte de las audiencias —verán que hay alguna replicación, pero es verdad que me parece que es interesante verlo también de manera conjunta—, como he dicho anteriormente, La 1 ha liderado las audiencias del verano con un 12,9 de cuota en julio y agosto, y una ventaja de 1,6 puntos respecto a la siguiente opción. Cierra agosto consolidando el mes con un 11,1, su mejor dato en este mes desde 2012. La cadena pública recupera 0,9 puntos respecto al mismo mes de 2023. En el periodo de verano, La 1 logra un total de 39 871 000 espectadores únicos, un 85,5 de la población, la oferta con mayor volumen de espectadores únicos en los meses estivales con un 10 % más que la siguiente opción, que se queda a 4 millones de distancia, con 35 400 000 espectadores únicos. La 1 es líder en agosto en Euskadi, 11 %; Madrid, 13,5 %; Aragón, 12,8 % y Asturias, 10,4 %. Por franjas, logra en la mañana su dato más alto desde enero de 2012, con un 13,5 % y en la sobremesa desde octubre de 2018, con un 11,7 %. La 1 lidera en agosto todos los targets de edad entre trece y sesenta y cuatro años; lidera además tres de los siete días

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 10

de la semana: los viernes, 12%, los sábados, 11,4% y los domingos, 13,7%. Por tanto, es líder tanto de viernes a domingo, 12,3%, como en fin de semana, 12,5%. El Grupo RTVE, con una cuota de 17,9%, mejora 1,3 puntos respecto a agosto de 2023 y obtiene su mejor dato en este mes desde 2016, 19,7%. Esto lo comento porque, como saben, ha habido grandes acontecimientos deportivos, pero algunos de ellos solo son cada cuatro años, por eso quiero poner en valor la comparación de datos más allá de hace, en este caso, tres años, que es cuando fueron los Juegos Olímpicos de Tokio, como saben aplazados un año por la pandemia.

En un mes marcado por las emisiones deportivas, con los Juegos Olímpicos de París y la Vuelta Ciclista a España como principales eventos, destaca entre las cadenas del grupo el dato de Teledeporte, con un 2,1%. Solo son algunos datos de audiencia conseguidos este verano. No sé si quiero incidir mucho más, pero sí quiero destacar que considero que son datos positivos, que también plantean la necesidad de reforzar la oferta y en este sentido hay que decir que La 1 logra los últimos seis meses casi un 11% de aceptación, que en un contexto tan competitivo y difícil como el actual creo que es bastante meritorio.

Por supuesto, porque sé que interesa mucho a sus señorías el ámbito de los contenidos informativos, quiero poner en valor que el Canal 24 horas mantiene sus buenos registros, con un 1%, y que al igual que Teledeporte también ha dedicado mucho esfuerzo a reflejar lo que estaba pasando en los diferentes acontecimientos del verano. En este sentido, señalar la importancia que va a tener también —y así nos gustaría que ocurriera— un rediseño de la parrilla de La 2 para que sea una oferta especialmente complementaria, y por eso he querido destacar antes los buenos datos de *Cifras y letras*. Simplemente, por insistir, *MasterChef* en su décima temporada promedia un 13% de cuota y 927 000 espectadores, manteniendo el liderazgo de su franja de emisión por quinta temporada consecutiva. *Grand Prix* se despide con un 12,3% de cuota, liderando de nuevo su franja de emisión. El concurso de las tardes de La 1, que estrenó nueva mecánica en el mes de abril, ha superado el doble dígito y, en este sentido, también queremos destacar, que de momento la serie más vista de la temporada pasada por delante de toda la oferta de ficción fue la *Ley del mar* y la temporada final de *Cuéntame cómo pasó*, algo que no ocurría desde la temporada 2012-2013.

El compromiso de La 1 con la ficción nacional, como saben, es firme y notorio, con títulos como *La promesa*, *Salón de té La Moderna* o *4 Estrellas*, así como otro tipo de producciones en las que hemos podido participar, como *Operación Barrio Inglés*, la temporada final de *HIT* o la coproducción internacional *Cicatriz*, a lo que se sumarán nuevas apuestas para este nuevo curso en las próximas fechas. Esperamos poder realizar varios estrenos muy potentes en el ámbito de la ficción entre esta temporada que empieza y el mes de enero. También quiero destacar, por supuesto, porque no han tenido mucho que celebrar en esta temporada, que *Aquí la Tierra* promedia esta temporada un 12,2 y casi 1 200 000 espectadores, su mejor cuota desde 2017-2018; su edición de fin de semana promedia un 10,2, mejorando también 3 décimas respecto de la temporada anterior. Por supuesto, forma parte de las reglas del mercado televisivo a veces no hacer apuestas que tienen buena acogida, cuestión que siempre es analizada internamente y que nos lleva a mejorar.

Desde el ámbito de producción y medios —y paso a otro de los ámbitos de trabajo dentro de la corporación— me gustaría destacar las principales labores de producción en los especiales electorales y en Eurovisión Junior. Por primera vez desde 1969, Radiotelevisión Española afronta el reto de organizar un festival de Eurovisión en España, el 16 de noviembre, y de producir su señal como *hub broadcaster* del evento, entregando la señal al resto de países. Se trata de un gran evento internacional de enorme complejidad que, además, se va a desarrollar en gran parte en inglés y que va a involucrar un trabajo colectivo de las diferentes direcciones de RTVE.

En el ámbito de avances en ingeniería, me gustaría también poner en valor que los principales esfuerzos de estos meses han tenido que ver con la implementación del canal UHD, tanto para la emisión como para la cobertura de los Juegos Olímpicos, con un gran esfuerzo en la conectividad y configuración de sistemas, en una nueva tecnología y con formación de técnicos y operadores. En este sentido, les tengo que decir que el lugar donde se estaba realizando este trabajo en el IBC de París ha sido un lugar de importante visita para otros operadores que nos han querido tomar como referencia. En este punto, me gustaría destacar el hito que ha supuesto por parte de producción y medios técnicos la cobertura de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos. En la Eurocopa de Alemania, en julio, con cobertura UHD, HD, HDR, con audio Atmos, para los partidos de La 1 en UHD se contó con montaje de maqueta, pruebas del operativo y logísticas de transporte, montaje de un estudio en Berlín frente a la puerta de Brandeburgo, montaje de control de señales en el IBC de Leipzig y seguimiento de la Selección Española y partidos con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

una unidad móvil PEL-01. En los Juegos Olímpicos de París, también hay que destacar que participaron en esta cobertura más de 250 personas, incluyendo el trabajo previo de seis meses. Esto me gustaría ponerlo en valor porque, aunque este trabajo solo se aprecia durante los días que duran los Juegos Olímpicos que, como saben, son algo más de dos semanas, el trabajo allí de multitud de profesionales y de múltiples pruebas técnicas ocupa muchos recursos y mucho tiempo, y horas de trabajo de muchísimos profesionales. Ha sido la primera vez que se realiza en un HD 4K HDR con audio Atmos, de forma nativa. En este sentido, también quiero destacar que contó con montaje de maqueta, pruebas del operativo y logística de transporte, con un operativo en el IBC para recepción y envío de señales, y operativo con un estudio en Trocadero, en París.

La campaña de los Juegos Olímpicos unificó y potenció la imagen de RTVE para los juegos y se cubrió con la producción de 377 piezas promocionales durante el periodo de emisión. Esto lo destaco porque es un ámbito que depende de producción y medios. En la mejora de comunicaciones destacamos la conectividad de todos los centros territoriales con Torrespaña, con doble circuito de 10 Gbps de capacidad. En lo referido a hitos tecnológicos en interactivos, también me gustaría destacar el relanzamiento de la aplicación RTVE Audio, el lanzamiento de RTVE Play+ en Europa y el sistema de subtítulo automático en versión original.

Por último, si hablamos de gestión de nuestros recursos internos, podemos confirmar que se han mejorado los índices de actividad. El acumulado hasta agosto se sitúa en casi un 88; son datos de productividad interna. También quiero destacar el trabajo que ha realizado la dirección de comunicación, que, como saben, se ha volcado mucho en el ámbito de la promoción de nuestra participación en Eurovisión. Nuestra candidatura, desafortunadamente, no tuvo el resultado que nos hubiera gustado, pero sí es verdad que se convirtió en un fenómeno nacional e internacional y que a día de hoy tiene más de 30 millones de escuchas en Spotify y más de 12 millones en YouTube. Nuestras redes sociales lograron en agosto 587 millones de visualizaciones; 422 millones son de visualizaciones de vídeo y 21 millones de interacciones. Eso supone un incremento del 47% del impacto y duplicar las interacciones respecto al año pasado. Se trata, como pueden comprobar, del mejor dato histórico.

A la web corporativa se ha incorporado un nuevo espacio para archivo de RTVE. Si es importante la difusión de otros medios en los proyectos informativos y de entretenimiento que se lleva a cabo en RTVE también resulta vital la labor formativa que realiza el Instituto de RTVE, que fomenta la completa formación de los profesionales de la casa al tiempo que quiere un papel vertebrador de la sociedad, al posibilitar la preparación de futuros profesionales audiovisuales. En este sentido, considero que durante estos años recientes se ha producido un gran impulso del Instituto RTVE, liderado por un grupo magnífico de profesionales. Como es un ámbito al que normalmente se suele prestar menos atención, hoy, si me permiten sus señorías, me gustaría ponerlo en valor.

En el ámbito de formación interna se han realizado 398 acciones formativas para la plantilla de RTVE y el primer curso de acoso sexual y por razón de sexo, obligatorio para toda la plantilla, que ya han realizado más de 3600 trabajadores y trabajadoras de la corporación. Nos parece muy importante porque, como se pueden imaginar, en este momento la corporación se encuentra también viviendo un cambio cultural interno. Nos parece que también dentro de la Corporación Radiotelevisión Española hay que decir basta ya, hay que abordar los problemas de acoso sexual y por razón de sexo y, en este sentido, consideramos que la implementación de nuestro nuevo protocolo en esta materia está sirviendo también para cambiar la cultura interna y, sobre todo, para convertir la Corporación Radiotelevisión Española en un lugar seguro para sus trabajadoras.

En el ámbito de formación profesional, quiero destacar la graduación de la primera promoción del ciclo de Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos, y el cierre exitoso de los ciclos de formación profesional de Realización y Sonido, y Producción de Audiovisuales y Espectáculos, en los que el Instituto RTVE sigue siendo un gran referente. En el ámbito de formación de postgrado, el cierre exitoso de másteres que ofrece RTVE Instituto, como la IX edición del máster en Documental y Reportaje Periodístico Transmedia, la edición número 22 del máster en Realización y Diseño de Programas y Formatos de Televisión, la edición número 35 del máster de radio, la edición número 22 del máster en Periodismo de Televisión, y la edición número 27 del máster en Teoría y Práctica del Documental Creativo.

En el ámbito de formación especializada y formación a empresas e instituciones, quiero destacar trece cursos de formación especializada, el lanzamiento de la Escuela de Comentaristas Deportivos, la primera edición de una formación en colaboración con la Fundación Blanca Fernández Ochoa y la tercera edición del Programa de Formación en Unión Europea para Jóvenes Periodistas, que se realiza en colaboración

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 12

con la Agencia EFE y el Parlamento Europeo. Por supuesto, también hay que destacar los actos de graduación de los ciclos de FP y másteres; los seminarios que se han realizado para la presentación de la formación profesional semipresencial; actividades como, por ejemplo, la Jornada de Comunicación de la Crisis Climática en Radio y Televisión, con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente; la incorporación al proyecto Voces del aula, realizado por la Comunidad de Madrid, que está destinado a crear radios escolares. En lo que se refiere al proyecto HAZ, el instituto ha seguido trabajando en el desarrollo de cada una de las líneas formativas y en la captación de alumnado para los cursos e itinerarios de la formación continua, online, másteres y formación profesional. Aquí quiero destacar el trabajo intenso que se ha realizado en el marco del Proyecto HAZ en relación con la comunicación y captación, en el desarrollo del portfolio, con producción de los contenidos de los cursos y programas de *Voces maestras*, que se ha puesto en marcha con un equipo de producción interno, y el avance en el desarrollo de acuerdos de colaboración con instituciones del sector a nivel nacional, autonómico, local e incluso internacional. Insisto, merece la pena abundar en el cierre de los másteres, en la puesta en marcha de la formación profesional y en el lanzamiento de más de cincuenta cursos e itinerarios de 25, 75 y 150 horas, con convocatorias continuas y sistemáticas. Ya se han realizado más de 6225 horas de formación continua, con unas matriculaciones activas a finales de agosto de 24 000 personas.

Con relación a la utilización de los fondos europeos Next Generation, también se han conseguido hitos destacados en la implementación y en la puesta en marcha de este proyecto. Por ejemplo, Generación D, proyecto que se basa en la concienciación y sensibilización de la ciudadanía en competencias digitales. RTVE sensibilizó y concienció en todo el país con seis autobuses; en las zonas en las que no llegaron los autobuses se organizaron eventos territoriales con el mismo objetivo; se realizaron eventos en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Ceuta, Melilla y Palma de Mallorca. Quiero destacar este hito porque es un ámbito nuevo de los invisibles, en mi opinión injustamente, que realiza la corporación, que nos acerca a la realidad territorial del Estado y que nos hace estar especialmente presentes. Además, nos ayuda en ámbitos que nos parece que son claves para la alfabetización audiovisual.

También se han producido videotutoriales. Se han grabado quince, cinco de ellos con caras conocidas de la corporación, con el objetivo de incentivar el visionado y su difusión, y que estaba destinado a que los usuarios que tuvieran en ese momento menos competencias digitales pudieran acceder, por ejemplo, a registrarse en RTVE Play y a realizar otro tipo de operaciones relativas a la alfabetización. Por supuesto, en el marco de este proyecto, la producción y emisión de programas como *Comando Actualidad*, *Seguridad vital*, *Ciberdelitos*, la Vuelta a España digital, *Por fin es lunes*, *La tiritita digital*, *En router* y *Guasap*. Producción y emisión de nuevos programas de radio que se han realizado también con el ámbito de fondos europeos, como *El hackeo*, *Sin filtros* y *Nuevo orden mental*.

Como ustedes también quizás saben, una parte importante de estos recursos procedentes de fondos europeos se han utilizado para la mejora y la actualización de la plataforma. Con la implementación del registro obligatorio se mejoró la personalización y experiencia de usuario en su relación con los contenidos de RTVE. En el mes de abril de 2024, se superaron los 7 millones de registros. Hemos hecho un gran esfuerzo por ayudar a difundir esta RTVE Play mejorada, que seguro que también han podido disfrutar sus señorías durante la cobertura de los Juegos Olímpicos, porque se ha introducido también una mejora que ha permitido que se pueda acceder a los diferentes *fit* de los Juegos Olímpicos sin tener que volver al menú inicial, y que ha permitido lo más parecido al zapeo que se puede hacer dentro de una plataforma. Pues bien, hemos querido desarrollar eventos como el que tuvo lugar en mayo en la Casa Seat de Barcelona, en la casa de RTVE Play, y que también replicaba un evento que ya se había realizado en Madrid. En este sentido, quiero destacar el buen uso que consideramos que se ha realizado con estos fondos, porque RTVE Play marcó su récord mensual histórico con 18,7 millones de visitantes únicos durante el mes de julio, una subida del 30,1% sobre los datos de junio y un 66,6% más que en julio de 2023, lo que supone millones de visitantes. El consumo de directos se disparó también a su dato más alto y superó los 11 millones de espectadores totales en julio. La web supuso el 74% de visitantes únicos, el móvil y las *tablets* el 18%, el sistema HBB TV el 4% y las Smart TV el 3,1%. En el mes de agosto RTVE Play creció un 80,5% respecto a la anterior cita olímpica de verano con casi 8,3 millones de visitantes únicos, cerca de 6,2 millones de usuarios únicos conectaron con alguna de las señales en directo ofrecidas durante estos días en RTVE Play, un 61% más que en Tokyo. En total se siguieron más de 12,3 millones de horas de contenido en directo, un *effectual* crecimiento del 128% respecto a hace tres años.

También quiero destacar el funcionamiento bastante activo, que ha estado realizando otra de las áreas clave de la casa, en este caso, de relaciones institucionales, porque es un ámbito absolutamente elemental

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 13

para una corporación como la nuestra. Tuve la oportunidad de asistir, después de mi nombramiento, a la Asamblea General de la Unión Europea de Radiodifusión en Chipre. La verdad es que la importancia de las relaciones institucionales de las corporaciones públicas fue uno de los ámbitos que más se trataron, tanto en las presentaciones como en las reuniones directas que tuve la oportunidad de tener con otros responsables de radiotelevisión públicas. En este sentido, quiero destacar que se trata de un ámbito que es estructural y transversal, que es estratégico para la corporación y está marcado por los siguientes valores esenciales, como pueden ser la igualdad, la diversidad, la solidaridad, la sostenibilidad y el fomento de la cultura. Valores que estaban ya muy presentes en el trabajo que se estaba realizando y que han sido impulsados y mantenidos desde la actual presidencia que yo ocupé. Hoy en día la corporación tiene cerca de 250 convenios vigentes con distintas entidades públicas o privadas que representan a los más diversos sectores. Se han firmado más de 70 convenios institucionales de colaboración con otras empresas y se está trabajando en unas 80 opciones de nueva colaboración. Además, se han firmado convenios sobre igualdad y también otros que asocian a RTVE con la red empresarial a favor de la diversidad y la inclusión LGTBI y también con otro tipo de organizaciones, como la Fundación ONCE, la Coordinadora de ONGD o el Comité Paralímpico Español. Por último, no me gustaría olvidarme tampoco del trabajo que sea realizado por las numerosas cátedras, diez, que RTVE mantiene con diferentes universidades y que permiten a la corporación avanzar en la investigación y en el conocimiento desde campos muy diversos.

Como presidenta interina de la Corporación Radiotelevisión Española, el pasado mes de julio trasladé una carta personal a la plantilla para destacar el firme compromiso de la Corporación Radiotelevisión Española para alcanzar la igualdad real entre las mujeres y los hombres que trabajan en esta empresa. Considero que como medio público de comunicación debemos ser un referente en la defensa de la igualdad. Los contenidos que generamos y emitimos a través de nuestros canales y plataformas deben tener en cuenta la responsabilidad social de difundir y promover los valores de igualdad y, al mismo tiempo, contribuir para erradicar todo tipo de violencia que se ejerza contra las mujeres. En esta carta, ya les había anticipado algo sobre este punto, también me pareció importante destacar el protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, que tiene como objetivo conseguir espacios seguros y libres de violencia de género en Radiotelevisión Española. Todas las personas que trabajamos en la corporación estamos obligadas a denunciar cualquier conducta intolerable y a no mirar a otro lado o guardar silencio si estamos ante un comportamiento sexista. Quiero destacar y agradecer el trabajo que realiza la Dirección de Relaciones Laborales en materia de acoso por razón de sexo y acoso sexual. La sociedad actual exige tolerancia cero y este es el objetivo que también perseguimos. Es muy complicado cambiar el proceder, pero somos conscientes de que tenemos que trabajar de forma activa y que, en este sentido, tenemos que ser muy claros para ayudar a erradicar este tipo de comportamientos. Como saben, se activó el Plan de Igualdad y se ha creado una formación obligatoria para toda la formación de la corporación. Quiero destacar elementos como el ámbito de las tertulias, que son paritarias, que los programas de debate buscan la participación de personas expertas manteniendo esta paridad o que este es uno de los retos más importantes que tenemos por delante y que estamos en un proceso de dar mayor visibilidad a las mujeres profesionales estableciendo dinámicas de trabajo con instituciones, organismos, asociaciones y gabinetes de prensa, a los que se les solicita su colaboración para reforzar esa presencia igualitaria en nuestros programas e informativos.

No me gustaría terminar, señorías —y voy acabando—, sin referirme a uno de los últimos compromisos, que se han aprobado por el Consejo de Administración el pasado 5 de septiembre, que es una norma dedicada al uso de la inteligencia artificial. Nos parece un texto pionero y nos parece un texto importante. Me parece que con esta norma tenemos una base sólida para abordar el trabajo en relación con la inteligencia artificial dentro de la corporación. En este sentido, el objetivo principal de esta norma de uso de inteligencia artificial es garantizar que las y los profesionales de Radiotelevisión Española y las entidades proveedoras de RTVE utilicen las soluciones de inteligencia artificial de manera responsable, segura, transparente y fiable y, de esta manera, se cumpla con los valores de la organización y con la legislación vigente.

Para finalizar, no me gustaría terminar esta parte de mi intervención inicial sin mencionar la incorporación de la periodista Rosa María Molló como nueva Defensora de la Audiencia de Radiotelevisión Española a comienzos de septiembre. Como saben, la defensoría de la audiencia tiene encomendada la importante tarea de atender las quejas, reclamaciones y sugerencias de las y los usuarios de la corporación. Por supuesto, quiero destacar que nuestra compañera Rosa María Molló sustituye en este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 14

cargo a María Escario, nuestra querida compañera María Escario, que se va a jubilar dentro de unas semanas tras más de cuarenta años de servicio en RTVE. En este sentido —perdón, porque me emociono—, permítanme aprovechar este momento para reconocer públicamente la increíble labor profesional que ha realizado nuestra compañera María Escario a lo largo de estos cuarenta años de trabajo. La verdad es que también les tengo que decir que uno de mis recuerdos televisivos más queridos es el trabajo que realizó María Escario en los Juegos Olímpicos de Barcelona y su intervención en pantalla y es que nunca, ni en el mejor de mis sueños hubiera sido imposible para mí creer que unos cuantos años más tarde hubiera podido tener la oportunidad de poder vivir, en este caso como compañera de María Escario, los últimos Juegos Olímpicos de María Escario en la Corporación Radiotelevisión Española y poder decir que ha sido mi compañera. **(Se emociona)**. También quiero desde aquí lanzarle este reconocimiento a su labor. **(Aplausos)**. Dicho esto, estaré encantada de escuchar sus argumentos y las consideraciones que tengan a bien realizarme.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al turno de los diferentes portavoces y, teniendo en cuenta los portavoces presentes, en este caso, doy la palabra al señor Uribe-Etxebarria por el Grupo Parlamentario Vasco.

Muchas gracias.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: **(Comienza su intervención en euskera)**. Buenos días. Muchas gracias, señora Cascajosa, por todas las explicaciones que nos ha transmitido. Desde luego, tenemos que referirnos al estado del aspecto institucional de la corporación. No sé si llamarlo crisis o no, pero, en todo caso, sí que llaman la atención dos o tres aspectos que me parecen importantes. Se constata que ha habido una sucesión de presidentes de la corporación, interinos o no, que creo que viene a reflejar una cierta inestabilidad. Eso es algo también que no incumbe estrictamente a los órganos de gobierno de la corporación, aunque sí probablemente a esta Cámara y a las Cortes. Otro tanto diría de un aspecto que también me parece muy importante para darle solidez a la corporación y me refiero al tema del mandato-marco. Es un mandato-marco que expiró en el año 2017, que está prorrogado, y de ahí se deriva también el contrato programa que, para mí, es otro documento de carácter institucional que también le da consistencia a la corporación y a las labores que debe realizar. Creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo por intentar dotar a la corporación, por un lado, del mandato-marco y luego la propia corporación y el Gobierno deben articular los contratos programas correspondientes que, insisto, me parece que son importantes para la solidez de la corporación.

Usted nos ha reseñado un poco la programación más o menos reciente en los diferentes medios del grupo multimedia —yo lo llamo así—, de la Corporación RTVE, y es evidente que ahí ha habido una serie de cambios y también una serie de datos que, en principio, son positivos y que nosotros valoramos. Sin embargo, me querría referir a principios generales que, lógicamente, deben sustentar no solo una gestión de la propia corporación, sino también y específicamente en cuanto a la programación de los diferentes canales de comunicación que conforman la corporación. Me refiero a principios que no digo que no los tenga presente, en todo caso, nosotros sí que los tenemos presentes y creo que todos deberíamos tenerlos. En primer lugar, el principio de la defensa del servicio público. Creemos en el servicio público de las organizaciones multimedia, como es el caso de la Corporación Radiotelevisión Española. Esto significa ofrecer a la ciudadanía un conjunto equilibrado de programas con el objetivo de informar, formar y entretener. Un servicio público que significa también atender y defender principios y valores de una sociedad democrática, como son la dignidad de las personas, los derechos humanos y las libertades. Un servicio público que supone igualmente dar cabida, con un espíritu de pluralidad e inclusividad, a realidades que quizá sean minoritarias, pero que existen en la sociedad. Un servicio público que exige, asimismo, contenidos de calidad, alejándose del mal gusto, de la chabacanería, del amarillismo o del sensacionalismo, sin someterse a la dictadura de las audiencias, porque, si bien es verdad que un jardín sin flores no es un jardín, también es cierto que un jardín lleno de flores zafias, por decirlo así, no merece la pena para un servicio público. Finalmente, nuestra concepción de servicio público también supone y significa seguir apoyando al sector audiovisual y cinematográfico en las distintas lenguas del Estado.

Un segundo principio que, en mi opinión, debe de atender la corporación y no digo que no lo haga, pero simplemente que lo debe tener siempre presente, es que debe tener en cuenta la idea de que nos encontramos en un Estado de carácter plurinacional, pluricultural y plurilingüístico. Creo que la corporación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 15

lo debe de tener en cuenta y tiene que atender ese principio, aunque no sea más que para reflejar una realidad, que es la realidad del Estado español.

En tercer lugar, creo que todos somos conscientes de cuál es la realidad existente en el panorama audiovisual y multimedia. Evidentemente, existen grupos privados y mi intención no es en absoluto negarlos, pero no sé, porque quizá sería objeto de otro análisis, si han contribuido del todo a una mejora en los diferentes cometidos que tiene un medio de comunicación o un grupo multimedia. En todo caso, insisto en la defensa de los servicios públicos multimedia y lo que pido es —no digo que no se haga, presidenta— que se estreche la colaboración con los demás grupos multimedia de carácter público, me estoy refiriendo a la FORTA. Porque, si bien es cierto que en diferentes ámbitos territoriales está claro que son competencia de los diferentes entes de carácter público, el hecho de compartir también el principio de que todos son un servicio público, tiene que llevarlos a colaborar, en mi opinión, estrechamente precisamente para la defensa de ese principio.

Finalmente, el tema de los informativos, nosotros abogamos por unos informativos que sean realizados con honestidad profesional, teniendo en cuenta la pluralidad y el interés informativo. Lo resumiría en una frase que suelo repetir desde hace ya algún tiempo: nosotros lo que les pedimos es que hagan periodismo y solo periodismo. Me parece importante. Nosotros tenemos la convicción de que en la corporación existen grandes profesionales y creo que tienen que poder desarrollar su trabajo profesional en libertad, también con responsabilidad, por supuesto, y superando algunos intereses, tanto internos como externos, que en muchas ocasiones lo único que hacen es minar a la corporación y también al concepto y al principio del servicio público que representa y que debe desarrollar la Corporación RTVE.

Nada más. Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uribe.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, no sabemos si tras escuchar su intervención ha comparecido o, a tenor de su discurso, más bien se ha compadecido. Desde luego, no se compadece de los trabajadores de la casa, de la corporación, ni del servicio público que Radiotelevisión Española ha de cumplir. No veo que sienta mucha lástima por la deriva o desgracia de la tele de todos, francamente, ni tampoco que se lamente del mal gobierno de nuestra televisión pública, es evidente, y mucho menos de la ciudadanía, que es a quien se debe. Su padecimiento es del mismo tenor que el de sus críticos de la derecha ultramontana, del mismo tenor. Usted se conmueve y se mueve con los intereses creados que lastran el futuro de Radiotelevisión Española y padece el mismo síndrome o enfermedad que el patrimonialismo. Comparte, como militante del PSOE, también con el PP y no digamos con VOX, una tendencia a considerar lo público propio y el Estado un espacio de su función y expropiación de lo común, un medio sin más de acumulación a través del servicio público audiovisual. Por ser rigurosos, claro que hay una diferencia entre el PP, VOX y el PSOE. El PP es del orden del NODO de la tele franquista, porque vienen de donde vienen y piensan en la lógica del ministro de Información y Turismo, su fundador, Manuel Fraga. Así manejan la tele en Galicia, en Madrid o en mi tierra, en Andalucía. Unos datos para ilustrar el ataque de la derecha al servicio público audiovisual. En TVG el Comité Intercentros de la Corporación de Radiotelevisión de Galicia ha denunciado numerosos casos de represión contra los trabajadores críticos que plantan cara a la dirección ante las prácticas de manipulación informativa. El último caso el afectado fue el redactor David Fernández Vázquez que, pese a ser declarado indefinido por un Juzgado de lo Social en noviembre, al considerar su despido improcedente, la corporación, la dirección de TVG, optó por indemnizarlo en vez de readmitirlo, algo que nunca había sucedido en esta categoría laboral con una alta contratación temporal. Estaremos de acuerdo, usted ha hecho una convocatoria en Radiotelevisión Española de plazas para estabilización, porque con personal temporal no se puede garantizar un principio básico del servicio público, que es la independencia en la línea editorial y, por supuesto, la calidad del servicio público audiovisual ¿Qué puedo decir de Telemadrid? Que llegó a mínimos históricos de audiencia por la manipulación sistemática y la jibarización hasta casi su cierre, como sucediera en Valencia. En 'tele-Moreno', en Andalucía, las denuncias de la Plataforma en Defensa de la RTVA han sido continuas, como la de los gremios profesionales de la prensa y del propio Consejo de Informativos de la casa con continuas pruebas de manipulación informativa. Un ejemplo. La dirección de informativos de Canal Sur ha escondido recientemente en sus noticiarios los 300 millones en contratos de emergencia cuestionados por la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 16

Intervención de la Junta o el reparto a siete comunidades autónomas de los 112000 millones para guarderías que devolvió a Andalucía. Sobre la amnistía o sobre Venezuela no ha faltado detalle, las quejas y denuncias han sido numerosas. Ese es el modelo de televisión pública que defienden aquí algunas de sus señorías y es el que tenemos que poner en cuestión también en Radiotelevisión Española, porque comparten algunas prácticas, como el ‘pitufeo’: la contratación con productoras por debajo para que no pase por el Consejo de Administración, para que no lo fiscalice el máximo órgano de control que no es la presidencia, sino que es el Consejo de Administración.

Si hablamos en la Cámara de regeneración democrática en Radiotelevisión Española hay que darle algunas vueltas y es necesario —usted lo ha señalado— acometer retos estructurales, que algunos competen a esta Comisión y a la Cámara, y otros, de carácter coyuntural, que competen a la gestión que usted lleva a efecto. Ahí tienen una situación grave de opacidad en la gestión y un incumplimiento sistemático por parte de la dirección de la corporación de los requerimientos de los auditores del Estado a través de los informes de la IGAE, como de otros organismos, como el Tribunal Supremo en lo referido a la publicación, por ejemplo, del sueldo de los directivos o de personajes ahora en boga, como Broncano. Deberíamos exigir su cumplimiento inmediato y la publicación de todos los informes con datos concretos y reales sobre la gestión y las diferentes actuaciones que integran la encomienda de servicio público estatal audiovisual. De lo estructural, hablaré luego, porque nosotros, como grupo, tenemos muchas alternativas y las hemos ido planteando en sus distintas sesiones de control a usted y a la anterior presidenta interina y a fecha de hoy no se ha acometido prácticamente ninguna. ¿Cuál es el saldo que tenemos, de lo que no ha hablado en su comparecencia, porque ha sido más una comparecencia sobre los intereses de las productoras? Primero, fracaso de audiencia, aunque resalte los eventos mediáticos, estos son puntuales, porque la audiencia, como bien sabe, se mide con el total de la oferta audiovisual, especialmente en algunas franjas de *prime time* en las que el impacto es mayor; ausencia de un proyecto de gestión, que no obedece solo al mandato al que se debe; falta de liderazgo, como he señalado antes; nula transparencia; una externalización creciente de la producción, aunque no se hable de activar Valencia y de activar los centros de producción; la externalización aumenta; degradación de contenidos —su señoría del Grupo Vasco señalaba la importancia de los valores de servicio público—, programas como *MasterChef* no están cultivando los valores de hecho, es más, son valores contra la Constitución y contra la democracia en muchas ocasiones y vulneran principios como la igualdad de género, el respeto y dignidad a las personas en reiteradas ocasiones. Señalo este programa de producción externa, como otros muchos que podríamos señalar, y nos vamos a detener aquí.

También hay una crisis de legitimidad por la inestabilidad en la gobernanza del ente y falta de iniciativa y, sobre todo, de identidad. Parte de la parrilla de programación de Radiotelevisión Española sería perfectamente comparable con Telecinco o con alguno de los operadores privados. No hay una señal de identidad más allá de algunos contenidos y franjas o algún canal, como el Canal 24 Horas, que marquen la diferencia. En este escenario creo que hay que dar un cambio a la presidencia y espero que sea con la colaboración del Partido Popular y del PSOE, porque hasta ahora el bipartito ha sido poco proclive a la democracia mediática, a la transparencia en el ente y al pluralismo informativo, y ahí está la hemeroteca para demostrarlo en sucesivos gobiernos y legislaturas. Nosotros estamos por una alternativa y confiamos que usted se comprometa en el servicio público. Es el compromiso que asumió en su primera presentación en esta Comisión de control, aunque hoy en día hace exactamente lo contrario. Desde SUMAR apostamos por la autonomía y por la gobernanza democrática en RTVE. Ya advertimos que el cese de la presidenta interina, Elena Sánchez, ponía en evidencia un modelo fallido de gobernanza, que han mantenido el PP y el PSOE, y es hora de apostar por un esfuerzo de consenso, de buenas prácticas y de transparencia para garantizar una dirección independiente, profesional y con capacidad de adecuar la televisión pública a los retos del futuro de la economía digital, tal y como exige además el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación. Es que nos lo está exigiendo Europa, nos lo está exigiendo, y solo pasa por el acuerdo de las fuerzas y representantes que aquí estamos presentes. Hasta la fecha los dos partidos mayoritarios PP y PSOE no han hecho nada. Si el concurso público para la elección de la presidencia y del Consejo de Administración fue una ocasión fallida para desgubernamentalizar el ente, que es un déficit democrático en España, hoy la falta de dominio del bipartidismo debiera ser la ocasión, si hablamos de una dirección independiente, para plantear retos urgentes que ambos partidos no han cumplido como fuerzas mayoritarias en el Congreso, manteniendo una situación —como digo— de excepcionalidad en el marco europeo que debe superarse resolviendo de inmediato al menos cinco cuestiones básicas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 17

En primer lugar, la renovación del Consejo de Administración conforme a la ley y en el plazo previsto. No es su responsabilidad, estamos de acuerdo. Vuelvo a recordarlo aquí en esta sala, porque sí hay corresponsables, que somos las fuerzas políticas parlamentarias, para establecer pasos en esa dirección.

En segundo lugar, se ha señalado anteriormente, hay un mandato marco caducado y prorrogado, hay que renovarlo y esto compete a esta Comisión Mixta. Por cierto, señor Silván, usted exigía hace poco tiempo, hace pocos días en el Senado, responsabilidad al Gobierno, pues aplíquese la exigencia. Suelen hablar ustedes de ocupas en los cargos de representación, pero debe ser como proyección imaginaria, pues tienen la mala costumbre de ocupar los cargos al modo Rajoy y dejar hacer o no hacer nada. Pues preocúpese, no haga dejación de funciones y proceda a tomar la iniciativa para constituir la subcomisión del mandato-marco que esta Comisión ha de desarrollar. Es la cuarta vez que se lo pido y ahora solicito que conste en el *Diario de Sesiones*. **(La señora Serrano Argüello: ¿No consta?)**. No, no consta hasta ahora. No ha constado hasta ahora, a pesar de que lo dije. Con su falta de respuesta e inacción demuestra ser responsable en este punto y urge promover la aprobación inmediata de ese mandato-marco, competencia del Parlamento, para la corporación y, por supuesto, para aprobar posteriormente el siguiente contrato-programa entre Gobierno y corporación. Esta es la dimensión estructural que tenemos que acometer.

En tercer lugar, necesitamos también un pacto de Estado para la democratización, financiación y estabilización de la radiotelevisión con el fin de acometer los retos tecnológicos de la convergencia digital, reforzar la producción propia y la activación de centros territoriales, como el de Andalucía, con la paralización urgente de la externalización de los programas, formatos y medios. Sobre esto tendría mucho que hablar y en la segunda intervención procederé a señalar algunos elementos que tienen que ver con la contabilidad y con la supervisión por parte del Consejo de Administración.

En cuarto lugar, es necesario cumplir el mandato constitucional del artículo 20, acceso y participación, con la constitución de un consejo ciudadano conformado por representantes de la sociedad civil: sindicatos, asociaciones de consumidores, organizaciones de defensa de la audiencia y academia, que proponga y evalúe el desempeño del servicio público audiovisual, además de este órgano.

Por último, en quinto lugar, democratizar la gestión interna. Por ejemplo, retomando órganos como la mesa de producción propia, con el espíritu con el que se ideó, incluyendo un porcentaje de representantes de las distintas áreas de los trabajadores, recuperando el derecho de rectificación y veto, recuperando la iniciativa de planificación participada por los diferentes órganos y secciones y, evidentemente, desarrollando un papel más activo de los comités de informativos y del consejo profesional, que fue la mejor época que ha tenido Radiotelevisión Española en su independencia justamente durante el periodo de Rodríguez Zapatero, que hizo posible una línea editorial independiente con independencia del Gobierno de turno.

En definitiva, si hemos de cumplir un reglamento de medios —y no he escuchado nada al respecto en su intervención—, creo que habría que cambiar cierta lógica de la arbitrariedad. El ejemplo sería Pérez Tornero con las cátedras de Radiotelevisión Española, aunque podríamos señalar numerosos ejemplos de los criterios arbitrarios con las que se constituyeron, por las que no se hace tanta investigación y se promueve la innovación para RTVE, pero el reglamento de medios nos pide cuestiones muy concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, vaya terminando, por favor.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, presidente.

Transparencia en la gestión, independencia de la dirección, que no se cumple —con el concurso público usted no sería presidenta interina—, democracia en la gestión interna de la televisión, mejoría del servicio público y prestaciones y rendición de cuentas. La gestión hasta ahora va en un sentido contrario, siento decirlo, y siento decirlo, porque su promesa en la primera intervención en esta Comisión fue la contraria. Así que hago un llamamiento a sus señorías para cumplir con esos objetivos: la creación de la subcomisión para el mandato que establezca un nuevo marco del contrato-programa; la propuesta de renovación y, por tanto, designación de Presidencia y estabilidad institucional para RTVE, y un plan estratégico para la televisión en términos de financiación y de transición digital, que va a ser necesario, es estratégico, y hay fondos europeos, aparte de un ministerio en el que la radiotelevisión pública tiene que tener un papel estratégico.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.

Por el Grupo Parlamentario VOX y Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, hoy comparece en esta Comisión después de seis meses de mandato como presidenta de Radiotelevisión Española. Hoy ha realizado una comparecencia de una hora y diez minutos y no ha dado respuesta al título de esta comparecencia. Decía un amigo mío que tiene más experiencia de vida que yo que, cuando alguien se enrolla para hablar de algo que no le has preguntado, te está engañando o te está intentando robar. Hoy usted a nosotros, a los diputados, nos ha robado el tiempo y a los españoles les está robando durante su mandato el dinero de sus impuestos.

En estos seis meses de su mandato ha quedado demostrado que usted fue elegida presidenta de Radiotelevisión Española con una misión muy clara, que el Gobierno tuviese el control total de Radiotelevisión Española; un control que empezó a diseñarse con Rosa María Mateo: con manipulaciones de todo tipo y de manual en los informativos; con entrevistas masaje a Pedro Sánchez y a sus ministros, y auténticos interrogatorios a los líderes de la oposición; con un claro sesgo de izquierdas en las tertulias políticas; con la contratación de presentadores que, perfectamente, podrían ser presentadores de programas de La Sexta o de *La tuerka*, y con una promoción clara de la ideología progre en series y programas de entretenimiento. Pero usted llegó y ejecutó el gran golpe que no se atrevieron a realizar otros presidentes anteriores, que fue la compra de un programa de entretenimiento a una productora privada, con un contrato de 28 millones de euros, un contrato que incluso incumple la ley que regula Radiotelevisión Española. Una auténtica barbaridad y una humillación para los trabajadores de Televisión Española, que ven cómo, de nuevo, se externaliza su trabajo, y también una humillación para los españoles que pagan impuestos, que desean pagar impuestos, pero para la sanidad, para la educación, para la seguridad y para otros servicios públicos, no para financiar un aparato de propaganda del Gobierno.

Más allá de las cuestiones económicas que supone el programa *La revuelta*, también quiero centrarme en la cuestión política. Todos sabemos la finalidad que tiene este programa. Tiene la finalidad de competir con otro programa de la competencia, que se ha atrevido en alguna ocasión a cuestionar medidas políticas del Gobierno, y también tiene la finalidad de que antes de unas elecciones Pedro Sánchez se dé un baño de masas en un programa que se emite en horario de máxima audiencia; un programa dopado con dinero público y que ha contado con todo tipo de promociones en medios de comunicación, que se financian mediante la publicidad institucional del Gobierno. ¿El programa *La revuelta* entrevistará también a Santiago Abascal antes de unas elecciones? ¿El programa *La revuelta* hará también chistes sobre casos de corrupción que afectan al PSOE y a la familia de Pedro Sánchez? ¿O solo hará bromas con los casos de corrupción del Partido Popular de hace décadas, como ha hecho en estos últimos días? ¿Invitará a artistas, actores o directores de cine que no sean de izquierdas o se hayan declarado conservadores? ¿Tratará problemas que importan a muchos jóvenes y que el Gobierno no es capaz de solucionar, como la imposibilidad de poder tener un hogar, tener un trabajo estable o poder formar una familia? ¿Tratará los problemas de inseguridad que sufren muchos jóvenes cuando vuelven de trabajar o de salir de fiesta con sus amigos? El tiempo lo dirá, pero en VOX no somos unos ingenuos y sabemos que el objetivo final de este programa es hacerle la competencia a *El hormiguero*, un programa que en alguna ocasión se ha atrevido a cuestionar políticas de este Gobierno, a promocionar la ideología de los partidos que sustentan a este Gobierno y, finalmente, como decía, a dar un baño de masas a Pedro Sánchez antes de unas elecciones.

Pero hay más temas que preocupan a los españoles y a los trabajadores de Televisión Española, porque estos seis meses han dado para más cosas. Además del saqueo de dinero público con la contratación de productoras privadas, también es indignante comprobar cómo ustedes cuentan aún con 191 cargos directivos, lo que supone un gasto anual de 27 millones de euros para la corporación. Estos datos los conocemos gracias a una pregunta que realizó mi grupo parlamentario este verano y que ustedes respondieron de manera detallada sobre el número de directivos y también sobre el coste. Nos gustaría saber si ustedes van a aplicar un recorte a este cargo presupuestario de Radiotelevisión Española, al que tiene que ver con los cargos directivos que tiene la cadena pública.

En relación con la actual convocatoria de oposiciones en Radiotelevisión Española, tenemos constancia de que se han producido denuncias de claras irregularidades. Algunos sindicatos y colectivos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 19

de trabajadores han señalado posibles irregularidades en los exámenes y en los criterios de evaluación, afectando a la transparencia y a los acuerdos llevados a cabo entre la dirección y la representación de los trabajadores. Incluso en algunas convocatorias se han cuestionado la idoneidad de las pruebas o el ajuste de los temarios a las necesidades reales de la corporación, lo que ha llevado a la revisión de los resultados y a peticiones de una mayor claridad en los procesos. Por eso, le pregunto si tiene prevista la dirección de Radiotelevisión Española limpiar la imagen de falta de transparencia de este proceso de oposiciones para colocar a trabajadores sobre los que da la sensación de que prevalece más el posicionamiento político que la capacidad profesional de los aspirantes.

Otra cuestión que queremos tratar en esta comparecencia tiene que ver con Radio Nacional de España, ya que los últimos meses se ha experimentado un relevo en su equipo directivo, de programas y presentadores emblemáticos. Muchos oyentes y analistas, fieles a la marca de Radio Nacional de España, están señalando que los recientes cambios en los informativos obedecen no tanto a un intento de renovación y adaptación a las nuevas dinámicas del mercado radiofónico, sino a directrices procedentes de la Moncloa, cambios que ya han tenido resultado: vemos a Pablo Iglesias no solo paseándose por Televisión Española, sino también por las tertulias políticas de Radio Nacional de España. ¿No cree usted que esta maniobra acabará definitivamente con el prestigio que siempre ha acompañado a la marca de Radio Nacional de España por su rigor y calidad informativa?

Usted nos dijo en su primera intervención que había roto el carné del PSOE. Pues no hubiese hecho falta, porque en estos seis meses ha hecho todo lo que el Gobierno le ha pedido. Ahora, la pregunta es si usted concluirá su etapa como presidenta a los seis meses, como dijo al inicio de su mandato, o continuará dos años más, como ocurrió con Rosa María Mateo.

Por último, desde VOX queremos aprovechar esta comparecencia para recordar, como también ha hecho usted, que a finales de marzo finalizó la etapa de cinco de los diez consejeros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, dos consejeros correspondientes a la cuota del Senado y tres correspondientes a la cuota del Congreso. Tres consejeros que hay que renovar fueron propuestos por el Partido Popular, uno por el Partido Socialista y otro por el PNV. Además, continúa vacante la plaza del exconsejero y expresidente José Manuel Pérez Tornero, que dimitió hace ahora dos años. ¿Y el consejero que propuso VOX? No lo hay, no hay que renovarlo. Muchos se preguntarán por qué Televisión Española no tiene un consejero propuesto por VOX y sí de Podemos y del PNV, cuando VOX es la tercera fuerza política en el Congreso. Pues bien, esto sucede porque en 2021 el Partido Popular y el Partido Socialista pactaron repartirse los puestos de Televisión Española. ¿Ocurrirá lo mismo dentro de unos meses? Solo ellos lo saben. Sería una vergüenza —eso sí— que el Partido Popular vuelva a pactar la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española con el PSOE, excluyendo a VOX. Sería una auténtica vergüenza que demostraría que al Partido Popular le importan más los sillones que limpiar la porquería del Partido Socialista. La televisión pública actual, donde hay tres consejeros del Partido Popular, sigue siendo un aparato de propaganda del Gobierno, y todos sabemos que, si hubiese consejeros de VOX, conoceríamos mucho más y mejor lo que ocurre dentro de los despachos de la dirección de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, comparecencia que fue pedida por el Grupo Popular hace bastantes meses y del retraso de la cual, por supuesto, usted no es responsable. Normalmente, en estas comparecencias, tratadas con tanta distancia del hecho que las motivó, es inevitable tener cierta sensación de caducidad. Sin embargo, oída su intervención, que yo sí creo que se ajusta al *petitum* de la comparecencia, se pone de manifiesto lo contrario que, precisamente, pretendían los peticionarios de esta comparecencia, crear la imagen de una corporación en crisis, a la deriva y en medio del caos.

Nos ha enumerado toda una serie de hitos que se han acometido en este relativamente corto período y por los que, pese a los indudables problemas estructurales que usted misma y otros diputados y senadores han apuntado, y a los que también luego me referiré, no podemos menos que felicitarla, porque, sin duda, nos hacen sentirnos orgullosos de la prestación de servicio público que hace Radiotelevisión Española. Usted ha apuntado algunos: la cobertura de los Juegos Olímpicos, la mejora sustancial de los resultados de audiencia, por ejemplo, en las mañanas, o el nuevo programa *La revuelta*,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 20

son algunos de esos hitos que, en sentido contrario, si hubieran tenido otros resultados, independientemente de que sean coyunturales o no, hubieran servido para despellejarla. Así y todo, lo harán igual, a continuación, lo comprobará. Ya ha tenido oportunidad en varias sesiones de control de ver el descaro, por no decir desfachatez, con la que desde la derecha se proyecta en los demás todo lo que hacían cuando gobernaban con mano de hierro el ente público. Es lo que hacen en todas las instituciones u organismos públicos que no controlan, aplicar esa máxima goebbeliana de repetir mentiras hasta la saciedad, porque tú miente que algo queda. Si al frente de Radiotelevisión Española hay una persona con un mínimo perfil progresista o que, directamente, no se puede calificar como de derechas, directamente se la convierte en una lacaya del Gobierno, inhabilitada para todo, independientemente de su currículum académico o capacitación profesional. Ahora, por poner dos ejemplos, dos presidentes ejemplares del Partido Popular: Pío Cabanillas Alonso, presidente de Radiotelevisión Española con Aznar, quien cumplió tan bien el entrenamiento en esa presidencia que directamente pasó a ser portavoz del Gobierno; o el mejor, José Antonio Sánchez Domínguez, un modelo de presidente independiente, autor de memorables frases —algunas en esta misma Comisión— como «voto al PP y seguiré votando al PP»; o «soy católico, apostólico y romano» como justificación a retransmitir misas pero no el Orgullo Gay mundial; o «no tengo alergia al feminismo, tengo madre, hijas y nietas», y una retahíla más que no vale la pena recordar y que, junto con personajes como Alfredo Urdaci, evidencian qué entiende el Partido Popular como independencia.

Lo más grave, a nuestro entender, es que la concepción que el Partido Popular tiene de Radiotelevisión Española como servicio público solo la considera en la medida que la controle, si no, es una cosa absolutamente subsidiaria de los medios privados, como consideran también a otros servicios públicos esenciales, como la educación o la sanidad. Solo así se entiende que, cuando la corporación impulsa proyectos de programación para hacer competitiva la televisión pública en *prime time*, como es el caso de programas como *La revuelta*, que han tenido un efecto, a lo mejor aún no profundamente analizado, de potenciar la vuelta de telespectadores jóvenes a una cadena generalista, que era, precisamente, uno de los problemas que tenemos en este tipo de medios, recurren al paroxismo demagógico, defendiendo programas de cadenas privadas, atribuyendo a este programa nada menos que una instrucción del presidente Sánchez. Será porque, a lo mejor, han leído el libro del expresidente Aznar, que se atribuía, con su modestia habitual, prácticamente la paternidad de la serie *Cuéntame cómo pasó*, gestada, según él, en cenas en la Moncloa, y presumiendo, además, de tener que dar instrucciones para que se pusiera en marcha.

Es triste, pero raramente hemos visto en el Partido Popular el mínimo interés por el importantísimo papel que Radiotelevisión Española cumple desde el punto de vista de la innovación tecnológica, de la proyección internacional de España, de su papel formativo y educativo, más allá de la permanente descalificación de sus programas informativos y, cómo no, de la descalificación de sus profesionales. Esa inquina, que llega a ser delirante, deriva de la idea de que para el PP Radiotelevisión Española es un departamento más del Gobierno y no pueden concebir que sea otra cosa, porque cuando gobiernan así lo consideran. Igual es consecuencia de que Fraga fue su primer jefe, como ministro de Información y Turismo de Franco. En 2006 —y no puedo aceptar determinadas comparaciones que se han hecho sobre nuestro modelo y el de la derecha— fuimos los socialistas, bajo la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, los que impulsamos una reforma que, precisamente, buscaba potenciar la independencia, pluralidad y viabilidad del servicio público, haciendo, entre otras cosas, que fueran estas Cortes, por mayoría cualificada, las que eligieran a sus consejeros y a su presidente. Tardó poco el Partido Popular, en 2012, en cambiar esa mayoría cualificada por la suya absoluta en cuanto la consiguió, una constante ley del embudo que aplican sistemáticamente. Ahí están los casos de las televisiones públicas autonómicas —algunos se han referido a ellas—, como Telemadrid, À Punt o la Televisión de Galicia. Viene a ser la misma filosofía que practican bloqueando órganos constitucionales, como el Poder Judicial, cuando están en la oposición.

Sin duda, en la corporación tenemos un reto estructural imprescindible: efectivamente, la renovación de las vacantes de los miembros del consejo de administración, la redacción de un nuevo mandato marco, en lo que coincidimos con algo de lo que se ha expresado, y que con el subsiguiente contrato-programa son pasos imprescindibles para que Radiotelevisión Española pueda cumplir su amplísima y esencial función como servicio público. Es una obligación que corresponde a estas Cortes y que requiere, señorías del PP, que abandonen ese ataque constante, histriónico y destructivo hacia Radiotelevisión Española y sus profesionales. Por mucho que se empeñen, Radiotelevisión Española no es un ministerio más, ni

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 21

parte del Gobierno, y esta Comisión debería ser un foro para, precisamente, contribuir a la mejora y crecimiento constante de la prestación de su servicio público. Somos, permítanme la comparación, una representación de su junta de accionistas, y a veces, por sus intervenciones, tengo la sensación de que actúan más como representantes de la competencia que como defensores de esta empresa.

Señora Cascajosa, usted fue elegida consejera por una mayoría cualificada de estas Cortes y presidenta interina de la corporación por el consejo. Por tanto, a nuestro entender, tiene total legitimidad, pese a quien pese, para seguir desarrollando la labor que, a nuestro juicio, en estos pocos meses se ha demostrado magnífica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Cascajosa. Me va a permitir una consideración previa, porque el señor Sierra ha insinuado que el Partido Popular viene de dónde viene. Bueno, yo vengo de mi casa, porque me han votado los vallisoletanos, igual que a usted le han votado los sevillanos; en mi caso, siendo la primera fuerza política de la provincia. Yo nací en 1990, pero he estudiado Historia, la Transición y la Constitución —nos gusta, aunque sé que a ustedes no les gusta este periodo de la historia—, y yo sé que en la Transición y en la Constitución hubo gente que venía del régimen franquista y gente que venía del exilio que hicieron la Transición para pasar de una dictadura a una democracia. El señor Manuel Fraga Iribarne, al que se ha citado también por el Grupo Socialista, efectivamente, fue ministro del régimen franquista y después fue padre de la Constitución, senador del reino de España y presidente elegido democráticamente por los gallegos con sucesivas mayorías absolutas. Es el recorrido inverso al que han hecho algunos de los fundadores de Podemos y SUMAR **(aplausos)**, pasando de prometer democracia real a asesorar a dictadores, como el dictador Maduro, como es el caso del señor Monedero, o como los socios del Partido Socialista que están asesorando y defendiendo al señor Maduro en Venezuela. Así que, en cuanto a pedigrí democrático, señor Sierra, le pediría que, al menos, nos reconozca el mismo que yo le reconozco a usted. **(Varios señores diputados: Muy bien)**.

Señora Cascajosa, buenos días, de nuevo. A mí también me alegra verla. Ha dicho que le alegra vernos a nosotros, aunque la he notado un poco enfadada con que la hayamos hecho venir a comparecer a esta Comisión. **(La señora presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, Cascajosa Virino, hace gestos negativos)**. Sabe que nuestra obligación es controlar a Radiotelevisión Española y, por tanto, vamos a seguir ejerciendo ese control, pidiendo las comparecencias que consideremos oportunas, y usted, naturalmente, como hace hoy, cumpliendo con su obligación de comparecer ante estas Cortes.

Efectivamente, hoy comparece aquí a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar de la crisis institucional provocada en Radiotelevisión Española. Es verdad que la crisis institucional ha pasado a ser la norma y no la excepción en Radiotelevisión Española desde que gobierna el señor Pedro Sánchez. La corporación vive una situación de crisis institucional constante —es verdad—, con inestabilidad permanente, con intervencionismo por parte del Gobierno, con sectarismo informativo y con mala gestión económica. Señora Cascajosa, el que debería ser un medio público al servicio de todos, es visto por buena parte de los españoles como una terminal más al servicio del sanchismo, como una institución independiente más colonizada por el ansia controladora de un Gobierno que no tiene líneas rojas, como han hecho con el CIS, con la Fiscalía, con la Agencia EFE, o ahora también con el Banco de España, para que nadie les controle o, a lo mejor, para que nadie denuncie, por ejemplo, desde los medios públicos con suficiente contundencia la corrupción que asola al presidente del Gobierno y a su entorno.

Es verdad que los escándalos son tantos que se nos pueden olvidar, porque en Radiotelevisión Española se ha seguido la doctrina sanchista de que un escándalo tapa a otro, pero permítame hacer un breve recordatorio de todo lo que ha pasado en Radiotelevisión Española desde la llegada del señor Sánchez al Gobierno, una etapa, efectivamente, anterior a la que usted llegó a la Presidencia interina de Radiotelevisión Española. Primero, al mes de su llegada a la Moncloa, en julio de 2018, impuso como administradora única a la señora Rosa María Mateo, que comenzó esta senda de desastre en la gestión y sectarismo en la información, una provisionalidad que se alargó casi tres años. Después, en marzo de 2021, llegó cierta esperanza, con un amplio acuerdo parlamentario para la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, un órgano que hay que reconocer que, al menos, actúa como

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 22

contrapeso y órgano de control, y para la elección de un nuevo presidente, el señor Pérez Tornero. Esa esperanza duró poco, porque en septiembre de 2022, un año después, Sánchez consideró que el seguidismo que Radiotelevisión Española hacía al Gobierno no era suficiente y forzó la dimisión del señor Pérez Tornero. Una nueva crisis institucional que se resolvió con la elección, teóricamente provisional, de una persona más de la confianza del Gobierno, que ya había sido secretaria general con Rosa María Mateo, la señora Elena Sánchez, y con una modificación exprés de los estatutos de la corporación para que la presidenta interina tuviera plenos poderes y pleno sueldo. Pero ni siquiera el fervor socialista de Elena Sánchez fue considerado suficiente en la Moncloa, y al negarse, en un arranque de dignidad, a seguir el plan del Gobierno para contratar a Broncano y hacer competencia a un programa de una televisión privada que les molesta, se defenestró a Elena Sánchez y se eligió, en su lugar, no a una mujer de perfil progresista, que eso está muy bien, sino a una socialista de carné, que es la que hoy comparece en esta Comisión, usted, señora Cascajosa, sumiendo a Radiotelevisión Española en una nueva crisis institucional en plena Semana Santa, hace ya casi seis meses. Crisis tras crisis, provocadas por el intervencionismo del Gobierno del señor Sánchez en el medio público, y que se resuelven siempre con un mayor control del Gobierno de Radiotelevisión Española.

Señora Cascajosa, a finales de este mes de septiembre expira el mandato de seis meses para el que fue elegida interinamente por el consejo de administración. ¿Qué va a hacer? ¿Le ha dado alguna indicación la Moncloa sobre lo que tiene que hacer? Y si no es así, ¿cuál es su hoja de ruta a seguir? ¿O está esperando alguna indicación para tener hoja de ruta? Porque, por muchos plenos poderes que les otorga el Gobierno, la situación de la gestión en Radiotelevisión Española sigue siendo, en nuestra opinión, de provisionalidad y de caos. Y le voy a poner algunos ejemplos y le voy a hacer algunas preguntas que le surgen a mi grupo basándose en estos ejemplos.

Primero, de los siete miembros de la alta dirección, en estos momentos hay tres puestos vacantes y que no se cubren: el secretario general, el director de contenidos y, hemos sabido esta semana, que también la directora de Gabinete de la presidenta, la señora Ollé, que ha practicado la puerta giratoria de ida y vuelta, de secretaria general con Rosa María Mateo a subsecretaria del Ministerio de Inclusión con el señor Escrivá, del Ministerio de Inclusión a jefa de Gabinete con Elena Sánchez, y ahora, según hemos conocido, vuelta, de nuevo, de directora de su gabinete a directora general con el señor Bolaños. Una pregunta, señora Cascajosa, ¿usted cree que es una puerta giratoria o que los límites entre la Moncloa y Torrespaña se han difuminado de tal forma que ya no hay ni puerta? **(Risas)**.

El segundo ejemplo del caos y la provisionalidad está siendo el espectáculo con el proceso de oposiciones para el acceso a los puestos de trabajo en la corporación. Muchos meses después el proceso continúa sin culminar, inmerso en la polémica, con la justicia tumbando convocatorias, impugnaciones continuas y, lo más grave —y me ha sorprendido que no se haya referido a ello—, la filtración de datos particulares de los opositores, que conocimos este verano tras la brecha de seguridad que se produjo. Señora Cascajosa, nos preguntamos qué medidas ha adoptado ante esta fuga de datos. Es evidente que la empresa tendrá alguna responsabilidad, pero ¿considera que la corporación también la tiene o echa balones fuera? Y si es así, ¿alguien de su dirección va a asumir esa responsabilidad? Porque el descontrol que sufren las oposiciones lo sufren los opositores, que han puesto sus esperanzas en ese proceso de incorporación a Radiotelevisión Española y, además, muchas veces también —y lo sabe usted bien— la estructura y los centros territoriales, que tienen muchos problemas de dotación de personal.

Tercer ejemplo del caos generado por la situación de crisis constante, el desastre en la gestión económica. Tuvimos ocasión de hablar del déficit en una sesión de control y las informaciones que nos siguen llegando son preocupantes. A pesar de la inyección económica del Gobierno que ha citado usted para los Juegos Olímpicos y para la Eurocopa —por cierto, usted votó en contra de transmitir la Eurocopa en Radiotelevisión Española en el consejo de administración—, el déficit, dicen varias informaciones, podría aproximarse ya a los 75 millones de euros, con programas contratados este año, pero que se están cargando ya al ejercicio de 2025. Y es que, aunque ahora el argumentario oficial esté repitiendo que el dinero de los programas de Radiotelevisión Española no sale de los fondos del Estado, sino que es con cargo a los fondos de Radiotelevisión Española, la realidad es que los presupuestos de la corporación pública salen de los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, los pagamos todos. ¿Qué nos puede contar de ese déficit, señora Cascajosa? Y, por cierto, si hay prórroga de presupuestos, ¿cómo cree que va a afectar a Radiotelevisión Española y qué medidas adoptarán ante ello?

Además del déficit, hay descontrol, un descontrol que se ha visto en Sekai, en la agencia de viajes que es del Grupo Globalia, de los amigos de Begoña Gómez, de la esposa del presidente del Gobierno, a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 23

que se adjudicaron en la época de Rosa María Mateo los viajes de la corporación y sobre los que hemos conocido que se ha producido en el año 2023 de más de un millón de euros. Querríamos saber qué medidas ha adoptado al respecto, porque es su obligación ser transparente en este tema e investigar lo que ha ocurrido. O que nos explique el descontrol en los fondos europeos que ejecuta la corporación, aunque eso da para otra comparecencia. A lo mejor se la pedimos, no se nos enfade si es así, señora Cascajosa. **(La señora presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, Cascajosa Virino, hace gestos negativos).**

Cuarto ejemplo, los problemas de la programación y la parrilla. Existe una falta de previsión y de imaginación y, como consecuencia de esto, incluso se han producido agujeros en la parrilla que tienen que cubrir, incluso en el propio *prime time*. Las audiencias del verano han sido buenas, como consecuencia de la Eurocopa y de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, pero ya no hay Juegos Olímpicos. De hecho, en lo que llevamos de septiembre, la media de audiencia baja un 1,2% respecto al mes de agosto y, por cierto, los buenos datos suelen venir —lo ha dicho usted— de productos heredados: de *MasterChef* o del *Grand Prix*, que es un gran programa, que además ayuda a dar visibilidad a nuestro medio rural, pero que es un producto heredado de etapas anteriores de la corporación.

Señora Cascajosa, si pusieran el mismo esfuerzo en el resto de la programación que el que ha puesto en cumplir las órdenes de Sánchez para contratar a Broncano, a Radiotelevisión Española le iría mucho mejor. **(Aplausos)**. Un contrato, el de Broncano, con unas cláusulas que nunca se habían visto en la televisión. Yo estoy asistiendo con asombro a una especie de combate en el que periodistas de izquierdas, tuiteros de izquierdas y, por supuesto, el equipo de opinión sincronizada de la Moncloa, celebran cada punto de audiencia de Broncano como si fueran goles de la selección española en la Eurocopa, y se habla en artículos, en redes de las dos Españas, la de *La revuelta* y la de *El hormiguero*. ¿Usted cree que entre los fines de una televisión pública está contribuir a la polarización y a la división entre españoles? **(Aplausos)**. Porque yo pensaba que el fin era representar a todos, incluso favorecer la cohesión de la sociedad española, y *El hormiguero* lo produce una cadena privada que puede tener la línea editorial que considere, pero *La revuelta* es un programa de una televisión pública, que se debe a todos y que, como he dicho, pagamos todos. Aún es pronto para analizar las audiencias, porque, lógicamente son mayores en un estreno, y veremos cómo evoluciona en los próximos meses, pero, dígame, si tan confiados están en la audiencia del programa de Broncano, por qué han blindado su contrato de 28 millones de euros, algo que nunca había ocurrido, con garantía de mantenerle dieciocho meses, sea cual sea la audiencia, y con un *share* de corte los seis meses después muy bajo. Si tan confiados están, le ponen un *share* de corte del 15% y, si no, lo cancelan. ¿Por qué no lo han hecho? ¿Por qué le dan unos privilegios que no le dan a nadie más en Radiotelevisión Española? ¿Ha habido una carta de recomendación de la Moncloa, algo que hemos visto que debe ser muy habitual? ¿Es por recomendación de esa carta que le han recortado tiempo a los informativos? Por cierto, ¿qué opinión le merecen las quejas de los trabajadores de informativos por ese recorte?

Hablando de audiencias, se ha referido también ampliamente a Radio Nacional de España. Está muy bien, y yo, de verdad, le agradezco que preste atención a Radio Nacional, pero no ha dicho que la audiencia del conjunto de emisoras ha caído y que en el último EGM ha sufrido una caída superior a los 100 000 oyentes.

Quinto y último ejemplo, la manipulación informativa constante, con supuestos errores que siempre benefician al Gobierno, que siempre perjudican al PP y que le hemos ido relatando mes a mes en la Comisión de control. Tendré oportunidad de hablar un poco más de ello en la réplica.

Termino ya, presidente. Señora Cascajosa, creo que ha evitado los temas más espinosos en su primera intervención, pero ahora tiene la oportunidad de responder a las cuestiones que le hemos planteado. Como he relatado, Radiotelevisión Española vive en una crisis constante, yo no diría estructural, señora Cascajosa, porque esa crisis constante se corresponde a la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno de España, con su afán por controlar, por intervenir la radiotelevisión pública y convertirla en un órgano de propaganda a su servicio.

Con una socialista al frente no tenemos mucha esperanza en que esto cambie, pero —créame— vamos a seguir ejerciendo nuestra obligación de control democrático desde esta Comisión, vamos a seguir reclamando una televisión pública más neutral y más plural, y no nos vamos a cansar porque ¿sabe usted lo que decía Santa Teresa? Que la paciencia todo lo alcanza. De momento, esperamos sus explicaciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, presidente.

Creo que ha habido un malentendido, porque yo realmente no estoy para nada enfadada de estar hoy aquí... **(La señora Moraleja Gómez: Parecía)**, estoy encantada. Quizá, como se podrán imaginar, me puede cierto... Es como el primer día de clase, que no sabes muy bien cómo van a ser los estudiantes, cómo han vuelto del verano, si estarán más tranquilos, más revoltosos, etcétera. Y creo que algunos de los que están aquí que se dedican a la docencia saben que el nerviosismo del primer día de clase solo se pasa después de aproximadamente treinta y cinco o cuarenta años impartiendo docencia. Y, obviamente, estar aquí, en un lugar tan relevante y estar entre los representantes y las representantes de la ciudadanía... Le pido, por favor, que no entienda mi exceso de seriedad con no estar aquí contenta de dar explicaciones ante ustedes porque le tengo que decir que no es para nada el caso.

Me han planteado muchas cosas y todas ellas son extraordinariamente relevantes. Es verdad que algunas de ellas las podría haber tratado en la intervención inicial, pero pensaba que se me iba a ir excesivamente de tiempo y como sabía además el funcionamiento de las intervenciones —inicial, réplica, contrarréplica, etcétera— ya me imaginé que saldría en sus intervenciones y tendría oportunidad de poder desarrollarlas. En todo caso, siento si consideran que les he hecho perder el tiempo o que he robado su tiempo, que sé que es muy valioso. Pero sí tengo que aclarar que yo no estoy robando el dinero de los españoles y las españolas en ningún ámbito y en ningún caso. Lo primero se lo puedo aceptar, pero me parece que lo segundo tiene un cierto calado que pediría que no se planteara.

En relación con la intervención inicial que ha realizado el portavoz del PNV, tengo que tomar en consideración todas sus ideas. Me parece que es extraordinariamente importante que RTVE afronte la importancia que tiene dentro del sector audiovisual. Como saben, en este momento particularmente estamos aplicando, aprendiendo y apreciando también el valor de algunas reglamentaciones recientes, como es el caso de la Ley General de Comunicación Audiovisual, que refuerza la importancia de las lenguas cooficiales para la producción audiovisual, a propósito de lo que se llama el seis por ciento. En este sentido, creo que nuestra colaboración con las diferentes entidades y organismos que forman parte de FORTA es muy estrecha, y particularmente porque va a haber un acontecimiento, el Festival de San Sebastián, que como saben se va a desarrollar dentro de unas semanas. Nosotros hemos reforzado nuestra presencia en el Festival de San Sebastián, EITB desde esta edición es también lo que se llama *media partner* y forman parte de una manera bastante activa de la programación del Festival de Cine de San Sebastián.

Hay un especial interés en la producción de cine realizada en vasco y, en este sentido, en las mesas más recientes —y particularmente en la última que ha tenido lugar— se ha hecho un trabajo bastante intenso para la selección de proyectos en las diferentes lenguas cooficiales, un trabajo encaminado a que la Corporación Radiotelevisión Española, a través del cine participado, también refleje la realidad lingüística del Estado, como ya lo hace cuando refleja otro tipo de realidades sociales, el mundo rural, la igualdad, etcétera. Este aspecto nos parece especialmente importante y, por supuesto, vamos a continuar en esta línea de trabajo y de colaboración intensa con los organismos de radiotelevisión públicas, con todos, todos absolutamente, y para la cuestión lingüística también particularmente con aquellos que vienen de comunidades con lengua cooficial.

La verdad es que no considero que haya sido una intervención de padecimiento. Es verdad que Radiotelevisión Española es una empresa en la que todos los días pasan cosas y ocurren acontecimientos, y a veces hay gente que lo considera un sillón de tortura, un calvario; yo me lo tomo como una enorme responsabilidad, particularmente por los 6500 trabajadores y trabajadoras y las obligaciones que tenemos ante ellos.

Tengo que comentar en relación con la convocatoria de las oposiciones, que no es un proceso que haya puesto yo en marcha. No creo que se trate aquí —y no lo quiero hacer en ningún caso— de decir las cuestiones que quizá se podían haber hecho mejor o peor dentro de esta convocatoria, pero la realidad es que es un proceso que se tardó muchísimo en poner en marcha, que, como he dicho, ha sido afectado por muchísimas circunstancias que quizá no se esperaban, incluyendo algunos cambios normativos que obligaron a cambiar las propias bases de lo que tenía que ser originalmente un concurso-oposición para incorporar un cupo de estabilización de empleo. Eso supuso además una modificación bastante sustancial

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 25

no solamente del fondo de la convocatoria, sino también de la forma de la convocatoria. Y le puedo decir que este ha sido uno de los elementos para mí más importantes durante esta etapa. He intentado trasladar a los ámbitos internos que este era un elemento en el que había que volcar toda la fuerza de recursos humanos, donde había que mantener abierto al máximo el diálogo con los representantes de la parte social. En este sentido, quiero recordar que una de las primeras cosas que hice fue participar en una sesión del comité intercentros y que, por supuesto, como parte del trabajo cotidiano que tengo que desarrollar está no solamente estar muy pendiente sino además asegurarme de que este proceso se pueda llevar bien a cabo. Pero es un proceso muy complejo.

En relación con los acontecimientos que se produjeron en verano con la fuga de datos, es verdad que en una etapa anterior ese proceso se tomó la decisión de que se gestionara a través de una plataforma externa, cosa que no hubiera ocurrido en otros procesos. Yo entiendo los criterios y los elementos que pudieron llevar a que se tomara esa decisión, pero les tengo que decir que una de las primeras decisiones que yo tomé —particularmente, cuando durante el periodo de inscripciones de este proceso ya empezó a haber evidentes problemas con las inscripciones, que en algunos casos obligaron a extender los días que se estaban dando para las inscripciones de las personas candidatas— fue la implementación de una plataforma propia que evitara esa externalización. Se habla mucho de la externalización de los contenidos y —como he intentado señalar antes— se comentan menos los ámbitos donde quizá no hemos sido todo lo activos que deberíamos ser en internalizar determinadas herramientas tecnológicas.

El proceso de inscripción ya fue extraordinariamente complejo, y yo lo sufrí además con bastante padecimiento porque sé que era un elemento en el que están en vilo, en el sentido literal, miles de personas. Creo que cualquiera que haya estado pendiente de una convocatoria de empleo público —que sé que es el caso de muchas de sus señorías— lo viviría con bastante padecimiento. Esa plataforma se empezó a desarrollar a partir de esa situación, no podíamos esperar más; en ese momento yo consideraba que no podíamos esperar más, ya que este proceso ha tardado casi una década y media en tener lugar. Es el tiempo transcurrido desde el último proceso de estabilización de empleo, de oposiciones en la Corporación Radiotelevisión Española, y no es ni saludable ni sano ni sensato que esto vuelva a ocurrir, que tarde tanto tiempo hasta que se pueda producir un proceso. Por tanto, a finales del año que viene, sin ir más lejos es más que probable que se tenga que iniciar otro proceso similar a este, y para ese momento estimaba yo —y así lo transmití en su momento— era necesario que la Corporación de Radiotelevisión Española contara con una plataforma interna para no tener que depender externamente de nadie.

La cuestión del contrato con esta empresa va a ser objeto del trabajo por parte del comité de auditoría y cumplimiento. Este fue un elemento que se comentó y que se debatió en el último Consejo de Administración. De hecho, me consta que las personas responsables tanto de auditoría como de cumplimiento —que son totalmente autónomas de esta Presidencia porque su mandato de dar explicaciones y trabajar depende exclusivamente de la propia comisión de auditoría y cumplimiento y de la corporación— van a revisar todos los aspectos de ese contrato a todos los niveles, y van a hacerlo no solamente para aprender de los errores sino para detectar de una manera clara y precisa el ámbito de responsabilidad en relación con esa licitación de un proceso tan sensible de empleo público.

Estamos al servicio de las personas cuyos datos se han filtrado. Por supuesto, en el momento que se detectó —le tengo que decir que fue por la llamada de un periodista para contrastar la información, al que le agradezco su sentido de la responsabilidad al avisarnos— se paró la aplicación y se resolvió el problema de seguridad que se había detectado. Y, cuando además se detectó que había una aplicación que estaba descargando datos, también se interpuso una denuncia en una comisaría con el fin de depurar cualquier tipo de responsabilidad penal que se haya podido producir en ese ámbito. Pero eso, evidentemente, no es suficiente; no es suficiente porque era necesario impulsar y reforzar y tener lo antes posible nuestra propia plataforma. Se ha estado trabajando intensamente durante el mes de agosto por parte de varios ámbitos de la corporación con el objetivo de que se pueda acelerar los trabajos para contar con esa plataforma propia. Ojalá fuera tan sencillo, en un proceso tan complejo como este, poder resolver un contrato y terminar una relación contractual, porque se podrán imaginar que la primera prioridad que siento yo en este momento es la necesidad de poder llevar a término el proceso de las oposiciones y poder ayudar, en la medida de lo posible, a que se pueda corregir cualquier dificultad que se pueda producir para que se lleve a cabo.

Sin duda, lo que ocurrió este verano no es aceptable. Se van a tomar todas las medidas y se va a esclarecer todo el procedimiento que llevó a que se realizara esa licitación. Insisto, ese proceso ya está en marcha. Yo he formado parte durante tres años del comité de auditoría y cumplimiento, y que ha sido

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 26

para mí una gran fortuna, no solamente por el trabajo que he realizado con mis compañeros y compañeras, sino porque también me ha permitido aprender y conocer, intentar ver cómo podríamos reconducir algunos de los problemas de gestión estructurales que tiene la corporación. Como digo, ha sido un gran aprendizaje, y siento que una de las principales herramientas que he tenido durante estos meses ha sido precisamente la labor del comité de auditoría y cumplimiento, que está formado por cinco de mis compañeros y compañeras del Consejo de Administración, y que va a abordar esta situación.

Por la parte que a mí me corresponde, que es la parte de presidencia, el objetivo principal es tener una plataforma lo antes posible que evite que los datos y los documentos de las personas que estén participando en los procesos de oposiciones se puedan encontrar ante cualquier tipo de vulnerabilidad. Este es un compromiso que está presente y en el que estamos trabajando en el seno de la corporación todos los días.

En este sentido quiero reclamar y me parece importante tener de referencia que la Corporación de Radiotelevisión Española una de las cuestiones que tenía —y yo en este sentido, como tengo también mi pequeña faceta de historiadora, creo que conozco un poco el desarrollo— cuando era ente público —que ya no es ente público, es corporación— es que siempre ha estado muy expuesta, con muchos procesos de filtraciones de información y con un traslado de información a la opinión pública que a veces no es del todo adecuado. Pero sí les tengo que decir que yo siento que la parte social, los sindicatos, están actuando con una responsabilidad impecable durante este proceso y que están ayudando a que este proceso pueda llevarse a término. El trabajo que se está haciendo en la Comisión de Empleo para respetar los derechos de las personas que están participando en este proceso es patente, y considero que este diálogo permanente y esta colaboración va a ser un elemento básico para que podamos llevar a cabo este proceso.

También es verdad que este proceso y el tiempo que se está tardando en llevar a cabo está generando dificultades de trabajo interno, y les quiero poner un ejemplo. Si alguien se tiene que presentar a un examen, evidentemente tiene derecho a pedir días y libranzas para poder presentarse a ese examen. Cuando estamos hablando de compañeros y compañeras que están en centros territoriales —donde, como ha señalado muy bien el señor Carazo, a veces son equipos pequeños y desafortunadamente no hay demasiadas personas para poder acometer ese trabajo— nuestro objetivo es garantizar que se puedan mantener los flujos de trabajo. Este es un elemento importante, porque también va a ser muy importante la incorporación de todas estas personas una vez que tengan plaza fija. Soy una gran defensora de los procesos de estabilización, porque me parece que la gente trabaja mejor cuando tienen una posición de estabilidad, y en el caso de la Corporación Radiotelevisión Española porque eso también les da autonomía y les da libertad. Por tanto, sabemos perfectamente que a partir de ese proceso de estabilización de empleo tendremos profesionales mucho más protegidos ante determinados vaivenes, y eso me parece importante. Pero también creo que tenemos que asumir que esta incorporación va a ser un cambio cultural que va a ocasionar muchísimas revisiones dentro de los flujos de trabajo de muchísimos departamentos. Por tanto, les tengo que plantear —porque me lo han trasladado muchas de las áreas— que el inicio del proceso de estabilización, después de los diferentes exámenes y la incorporación tras la firma de estos contratos, va a llevar a un esfuerzo importante que tenemos que abordar. Vamos a intentar hacerlo de la mejor manera posible. He querido poner en valor antes la labor realizada por el ámbito de relaciones laborales y de recursos humanos de la corporación. Es evidente que se necesita un refuerzo importante. Es evidente que la ausencia de ese refuerzo fue la causa de que en un determinado momento se considerase que era mejor hacer una licitación en lugar de que fuera un proceso completamente internalizado, que hubiera sido lo óptimo; hay que decirlo y a los hechos me remito, no voy a negar la realidad. Creo que de cara al futuro de la corporación es fundamental —aunque es verdad que son cuestiones menos vistosas— el refuerzo de los procedimientos de auditoría y cumplimiento, que son ámbitos muy importantes, pero también el refuerzo de los ámbitos de gestión de la casa para reorganizar los flujos de trabajo.

Una de las cosas que creo que es necesario acometer —y en esto ya no hablo únicamente de mi etapa como presidenta, sino que también hablo como miembro del Consejo de Administración— es una revisión del organigrama. Sería un reto para cualquier persona que ocupa la posición en la que yo estoy, sobre todo si tiene cierta posibilidad de poder hacerlo, porque creo que hay que aclarar flujos de trabajo, pero también creo que hay que aclarar ámbitos de responsabilidad, porque cuando no está claro quién es el responsable de determinadas decisiones a muchos niveles, cuando luego ocurren circunstancias negativas es mucho más complicado establecer cuál es el ámbito de responsabilidad. Es posible que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 27

pueda pensar que de un problema concreto de los que salen en los medios de comunicación —o de los que no salen en medios de comunicación— la responsable es una persona, y luego cuando intentamos trazar la cadena de decisiones que han llevado a eso, nos damos cuenta de que es otra. Con lo cual le puedo decir que no creo que necesariamente una empresa sea mejor porque tiene muchas personas en el ámbito ejecutivo, sino que creo que es mejor cuando la responsabilidad de las diferentes personas que están en el ejecutivo está clara, están claras sus funciones, está claro el rol que tienen que desempeñar y está clara la responsabilidad que tienen que asumir de las decisiones que toman. En mi opinión como persona interesada por el funcionamiento de organizaciones —y en este sentido esto es un máster a lo bestia— es evidente que es así y, por tanto, me parece un tema absolutamente esencial abordar esa revisión del organigrama.

En relación a otros aspectos que se han planteado yo, por supuesto, siempre voy a respetar la autonomía de los órganos que por su propia naturaleza tienen autonomía. He insistido en el ámbito de auditoría y cumplimiento y también de la dirección de cumplimiento y de la defensoría de la audiencia, que son ámbitos que tienen autonomía ante esta presidencia, cuyo trabajo siempre voy a respetar, porque su labor es precisamente esa. Y, por supuesto, también voy a respetar la autonomía de los diferentes consejos de informativos y del comité intercentros. En la medida de posible considero que la presidencia tiene que intentar ayudar a su labor, a veces piden cuestiones de medios y, por ejemplo, de cara a la labor del consejo de informativos una herramienta importante para que puedan desarrollar su labor es precisamente que puedan tener mejor contacto —incluso tecnológico— con los centros territoriales, que fue una de las cuestiones que me trasladaron y estamos intentando que estén en la primera línea de algún tipo de innovación de cara a que puedan tener esa facilidad. Pero, por supuesto, respetamos su autonomía. En este sentido, solamente me puedo remitir a los comunicados que ellos sacan con regularidad y mostrar mi interés por estar en contacto ante cualquier cuestión que tienen a bien plantearme.

No considero que una contratación por una cantidad u otra sea un elemento de opacidad. Es una normativa —esta es la que hay— que puede tener sus ventajas y sus inconvenientes; eso lo tendrá que decidir el Consejo de Administración. Como sabe, esa cantidad ha ido fluctuando en diferentes periodos. En relación con ello creo que es importante recordar que la labor de los consejeros y consejeras no es a tiempo completo, que tienen sus trabajos y tienen otras obligaciones que atender y, en mi opinión —porque yo también lo he vivido durante estos tres años que he sido consejera, compatibilizándolo con mi trabajo y simplemente siendo recompensada por una dieta—, es verdad que el tiempo de poder acometer determinadas funciones es el que es y me parece importante tener esto de referencia.

A propósito de este tema, por supuesto el mandato del Consejo de Administración será el que estime el Consejo de Administración, y eso va a ser así en relación con determinados tipos de contratación. No sé si dirán si eso es opaco o no. Pero también les tengo que decir —considero que tengo que aprovechar la oportunidad porque es algo que me plantean mucho los compañeros y compañeras del Consejo de Administración— que recuerden el estatus que tienen los consejos de administración de otras radiotelevisiónes públicas —que son posiciones a tiempo completo—, y también de los consejos audiovisuales —que son posiciones a tiempo completo—. Esto contrasta con la situación particular, extraordinariamente particular, en la que se encuentra este Consejo de Administración, cuyos consejeros simplemente reciben una dieta mensual y, por tanto, tenemos que tener otro trabajo. Incluso se ha llegado a plantear en alguna intervención de alguna compañera hasta qué punto es importante para la dignidad de la corporación que esa situación se pueda revisar, porque creo que eso permitiría que los consejeros y consejeras pudieran dedicar más tiempo a la labor de administración, que es la principal labor que tiene el Consejo de Administración, además de supervisar la gestión del ámbito directivo —que es fundamental—, administrar y establecer líneas de trabajo en los ámbitos de funcionamiento interno. Tengo la sensación de que en esas otras circunstancias esta labor tan importante del Consejo de Administración se podría hacer en unas condiciones mejores.

Sí le puedo decir que por mi parte no ha habido ningún interés de opacidad, que no sigo ningunos intereses creados. Supongo que algunas narrativas son más interesantes que otras, y yo en este caso concreto soy consciente del problema que supone la externalización. También le tengo que decir que no es lo mismo una empresa de 6500 trabajadores y trabajadoras que el volumen que tenía la empresa antes del célebre Acuerdo de Los Peñascales, donde se redujo de una manera bastante significativa, que conllevó una importante pérdida de conocimiento, de la fuerza laboral de Radiotelevisión Española. De hecho, la cantidad de procesos relativos a contenidos que tenía hasta ese momento la Corporación Radiotelevisión Española no tiene nada que ver con la cantidad de contenido que se hace ahora, después

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 28

de esa reducción de la fuerza laboral, y es evidente que de cara al futuro hay que hacer unas reflexiones de calado. La mesa de producción propia existe, está en funcionamiento; no sé si se ajusta o no al espíritu inicial, yo no lo sé porque eso corresponde a la parte social y ejecutiva. Creo que es un ámbito importante para reforzar y —como también le comenté, señor Sierra— precisamente uno de los compromisos que yo quise asumir fue el de reforzar y rehacer la manera de medir la producción propia en relación con la producción externa, ser transparentes en relación con esa cuestión. Porque hay muchísimas producciones en las que hay trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Española que se creen que no son producción parcialmente de Radiotelevisión Española, y es verdad que a veces tampoco se comunica todo ese trabajo que se está realizando.

Este compromiso también está ligado a una revisión de los pluses, que nos parece que es uno de los grandes retos que tiene la Corporación Radiotelevisión Española, porque es verdad que en este caso con convenio colectivo como el nuestro es muy importante poder articular un sistema que permita potenciar la productividad y que permita el desarrollo de la producción audiovisual en los términos en los que cada forma de producción audiovisual tiene que tener lugar. Es evidente que hacer informativos está determinado por unas ocupaciones tipo que se establecieron en su momento y con una serie de profesionales que tienen disponibilidad en este momento concreto; producir otro tipo de programas es más complejo, en algunos casos porque no existen esas ocupaciones tipo dentro de la casa que permitirían impulsar ese tipo de producción. En este sentido, creo que es labor de esta Comisión que sea establecido entre el ámbito ejecutivo y la parte social, con la mayor pluralidad posible, que ellos puedan ayudar a redefinir este nuevo modelo. Yo me he limitado a solicitar que esta mesa se pusiera en marcha, que empezara a trabajar en maneras de medir y que en los próximos meses y buscando el mayor consenso posible, se puedan establecer propuestas.

Mi mandato se estableció originalmente para seis meses por parte del consejo, era un mandato inicial. No quiero entrar. A final de mes el Consejo de Administración se reunirá y creo que será el momento en el que mis compañeros y mis compañeras evalúen y, de manera colectiva, como corresponde a un órgano colegiado como es el Consejo de Administración, se tome una decisión al respecto. Le tengo que decir que si no está fijada la fecha es porque como es a final de mes y tengo comparecencia ordinaria, quiero esperar un poco. Por supuesto, tienen ustedes prioridad —¡faltaría más, señor presidente!— para que me establezcan la fecha de una convocatoria y a partir de ahí podremos fijar ese consejo para comentar esta cuestión, que es fundamental.

En relación con alguna de las cuestiones que ha planteado el señor Carazo, insisto, no creo que haya descontrol en las oposiciones. Creo que es un proceso muy difícil, es de los temas que más me preocupa y a los que más horas y dedicación le he puesto, quizá porque como persona que pertenece a un ámbito funcional —en este caso, de los cuerpos docentes universitarios— puedo aportar más que en otros ámbitos de la corporación. También por mi propia experiencia, porque he sido presidenta de comisiones, que he supervisado, y porque he estado también como directora de un departamento que era bastante grande —con casi doscientas personas—, que tiene bastantes competencias de recursos humanos y conozco el funcionamiento de mi universidad. Como les digo, es mi preocupación y he dedicado tiempo y horas de sueño para poder abordar este proceso, que es muy difícil y del que creo que tenemos que aprender mucho. Se lo digo sin ningún tipo de duda: tenemos que aprender mucho de todas las cosas que son mejorables y de cómo se ha realizado este proceso. Espero que yo o la persona que ocupe esta posición cuando se desarrolle ese nuevo proceso, ojalá, dentro de un año y pico, cuando corresponda, tome nota de todos los ámbitos que han dirigido, y también espero que sepa escuchar, que sepa dialogar y que sepa ser activa y ejecutiva, porque para eso la Corporación Radiotelevisión Española tiene una presidencia ejecutiva, para tomar decisiones en relación con este tipo de procesos.

En cuanto al asunto que usted me comentaba de los viajes, es un tema que ahora mismo está siendo analizado también por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, ya le indico que es un ámbito para mí importante, que es un ámbito importante económicamente para la corporación y creo que es un ámbito que nos permite entender también la necesidad de poder tener sistemas de control de gasto que sean eficientes. La valoración inicial es que la aplicación que se está utilizando actualmente para la gestión de los viajes va a impedir que se pueda volver a ocasionar un problema similar con este gasto, que se materializó, que apareció y que floreció después, pero sí le tengo que decir que me parece que tienen que existir sistemas estrictos en relación con los viajes. Es verdad que este año concretamente la corporación ha estado muy necesitada de muchos viajes y de muchos desplazamientos por cuestiones que algunos conocen como, por ejemplo, los Juegos Olímpicos, y no se trata de que haya solo profesionales allí

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 29

durante los días de la cobertura, es que en algunos casos tienen que estar allí con muchos días de anticipación. Por tanto, hay que hacer un gasto responsable, tiene que haber un rendimiento de cuentas y sobre todo tiene que haber un control muy eficiente. Es uno de los ámbitos donde, a partir del trabajo que desarrolle el Comité de Auditoría y Cumplimiento, hay que establecer recomendaciones de nuevo para que se puedan determinar estos controles de transparencia de gasto, me parece importante. En este sentido, le tengo que decir que en el aspecto económico por supuesto se ha trabajado en la planificación y se ha intentado ver los ámbitos donde es posible ahorrar este año, que es particular puesto que una de las dificultades que tenemos en la Corporación Radiotelevisión Española es la dependencia de los presupuestos generales del Estado. Yo he destacado los datos positivos de los ingresos comerciales, pero nos parece que todavía hay muchas posibilidades de poder mejorar también los ingresos, dentro del marco que establece la ley y siempre respetando el lugar que tenemos que tener dentro de la explotación comercial, que es el que es y el que establece la ley, y no aspiramos a nada más que a eso. Me parece que los gastos y los ingresos tienen que estar en clara sintonía, y por eso se ha estado trabajando mucho para poder ajustar la planificación, sin que eso impida que podamos seguir ofreciendo contenido y programación porque, al final, tenemos emisoras de radio, tenemos cadenas de televisión, tenemos ámbitos digitales y tenemos que seguir ofreciendo ese contenido.

Como sabe, es un proceso que va a culminar el año que viene, cuando se proceda al cierre de cuentas, pero es un aspecto que me ha preocupado mucho, y se ha realizado un gran esfuerzo en el ámbito de la revisión de los costes y, sobre todo, de la planificación. Lo que ocurre es que el sistema de cómputo económico de la Corporación Radiotelevisión Española es complejo; una de las cosas que hemos detectado es que es excesivamente dependiente del concepto de consumo lineal, y muchas veces no se atienden otras modalidades de consumo a la hora de realizar determinados cómputos económicos.

Creo que es importante que tengamos como referencia elementos que también son fundamentales, y le pongo un ejemplo. Hay un nuevo convenio de empresas audiovisuales, un convenio colectivo que se puso en marcha hace unos meses y que establece procedimientos de trabajo que afectan especialmente a las series diarias, y que en algunos casos encarece la producción. ¿Por qué? Porque los trabajadores y trabajadoras de esas productoras, a través de ese convenio colectivo, tienen una serie de mejoras laborales y, por supuesto, desde la Corporación RTVE vamos a hacer todo lo posible para que nuestras relaciones con las productoras continúen y les permitan también adaptarse al cambio normativo de ese convenio colectivo, que en algunos casos está encareciendo el contenido porque está dando más derechos a los trabajadores y trabajadoras del ámbito audiovisual. Me parece especialmente importante resaltar esto porque, como quizá sepan, desgraciadamente una de las problemáticas que sufren los trabajadores y trabajadoras del ámbito audiovisual es su enorme precariedad laboral, por lo que nos parece importante que los derechos que tienen nuestros trabajadores y trabajadoras se extiendan también a los trabajadores y trabajadoras de las empresas que producen contenidos, ya sean llave en mano, ya sean de colaboración con Radiotelevisión Española.

Respecto del *access prime time* —y aquí casi hago una broma sobre la pronunciación—, insisto, le tengo que decir que a mí nadie me ha ordenado nada ni me ha mandado nada. Esta es una página del domingo 30 de junio de 2019 del periódico *El País* —no se asusten— (**muestra una fotocopia**), que publica dos artículos, uno de ellos titulado «La audiencia prefiere a los teloneros» —esto es casualidad, de verdad, ojalá lo hubiera diseñado, pero es que he pedido que me descarguen la portada esta mañana y ha salido así—, que alude a que los programas que se emiten justo antes de las ofertas estelares de las cadenas son los que congregan más público. Por tanto, ya en el año 2019 se estaba poniendo de manifiesto que el *access prime time* se estaba refiriendo a los ámbitos donde había más congregación de espectadores. Por tanto, ya no era *access per se*. En la parte inferior hay otro artículo que se titula «¿Qué es un éxito en la nueva televisión global?», que casualmente firmaba yo, y en el que precisamente, intentando reflexionar sobre los nuevos hábitos de consumo, yo destacaba que en un periodo de treinta días, entre mayo y junio de ese año, el programa *La resistencia* fue el contenido nacional más demandado en España y la diferencia que había entre los espectadores que tenía el programa en #0, que en ese momento era la marca que tenía Movistar para su canal supuestamente lineal, y que era un programa que, a partir del seguimiento en redes, tenía un impacto que, insisto, lo situaba como el programa español con más seguimiento en el mundo, utilizando nuevas métricas de consumo, de conversación, etcétera. Esto es de 2019, y no es que quiera ponerlo en valor para decir que soy muy lista —que desde luego no lo soy—, sino simplemente para decir que es que yo he creído desde hace mucho tiempo, y sin que nadie

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 30

me dijera nada, que era muy importante que tuviéramos como referencia lo que estaba pasando con los nuevos consumos. Simplemente eso.

Me parece importante que tengamos en cuenta algunos datos. La audiencia, según el sistema de medición actual de audiencias, indica que la audiencia de la final de la Eurocopa, en la nueva medición Cross Media, de Kantar —esto es una nota de prensa de la propia Corporación Radiotelevisión Española—, fue de 19 286 000 espectadores únicos, que han visto en algún momento la final en el hogar a través de algunos medios de RTVE, 19 millones de espectadores únicos, pero, según el Instituto Nacional de Estadística— y creo que es el dato más reciente que he visto en la web— nuestra población es de 48 millones. Por tanto, si España tiene 48 millones de habitantes y, según la medición Cross Media, en algún momento vieron la final de la Eurocopa 19 millones ¿dónde están los otros 30 millones? ¿Hubo 30 millones de españoles y españolas que no vieron la final de la Eurocopa? Yo creo que no, sino que es evidente que hay sistemas de medición que no están sirviendo para saber exactamente cuáles son las modalidades de consumo.

Le doy otro dato. Un uniforme de la consultora Barlovento —que lleva varios años analizando la audiencia— ha estimado el tramo de audiencia de 22:15 a 22:30 —que es precisamente el de mayor pico de presencia de espectadores ante la televisión lineal—, y en 2013 el promedio de audiencia media en esa franja de quince minutos era de 18 millones de espectadores; en 2023, en esa misma franja, era 12 970 000, por primera vez por debajo de 13 millones, 5 millones menos, es decir, han desaparecido 5 millones de espectadores de esa franja. La suma de la Primera, Telecinco y Antena 3 en el año 2005 era del 63,2%; en 2014, del 31,1%; en 2023, del 33,4%. En mi opinión, cuando las tres primeras opciones de la audiencia no suman ni un tercio, entenderá el escaso valor que se puede dar a conflictos en relación con los reyes o reinas de la mañana o de la tarde del *prime time*. Son artificios porque esa audiencia, esa cuota de pantalla, se podrá mantener o podrá subir o bajar, pero el número de espectadores ya no está ahí, está en otros lugares.

La serie más vista de 2023 tuvo 1,7 millones de espectadores; la serie más vista hace diez años, 5,3 millones; supuestamente, estamos viviendo un auténtico pico en la producción de series en España que se están globalizado, pero que ya no se ven en la televisión lineal. Esto es importante para tener como referencia cuestiones como el mínimo histórico del consumo. El informe de Barlovento de 2023, que para mí es una de mis lecturas predilectas cada año, dice que la edad promedio de los espectadores de televisión se sitúa en cincuenta y siete años, que es la edad promedio anual más alta de toda la secuencia histórica en la evaluación del periodo de investigación de la audiencia desde 1997 a 2023. La edad media de los españoles y españolas, según el INE, es de 44,18, y la audiencia lineal no está reflejando lo que es la realidad española, que está en otro lugar.

En relación con la apuesta del programa titulado *La revuelta*, a mí a veces no me queda claro si tenemos que competir o no, porque, claro, si no competimos y fracasamos, mal, pero si queremos competir, también mal. Cuando sus señorías trabajen en el mandato-marco, cualquier persona que tenga que tomar decisiones agradecería una cierta aclaración a este respecto. Lo cierto y verdad es que la mayor parte de los programas que han estado en esta franja son programas de humor. *Tvemos* fue un programa de humor entre 2016 y 2018; *Hora Punta*, un programa de actualidad, reportajes y zapeo, entre 2018 y 2019; *Lo siguiente*, un programa de humor y entrevistas, entre 2018 y 2019; *Tvemos*, programa de humor en 2020; *Enredados*, en 2022. Cuando en su momento se hizo la apuesta de hacer una serie de ficción a propuesta de la presidencia, refrendada por el Consejo de Administración, también era una comedia, *4 Estrellas*, con un coste superior al programa que actualmente se está emitiendo en el *access prime time*. Por tanto, se ha buscado la opción de hacer un programa de *access prime time* coherente con lo que es la experiencia histórica en esa franja de Radiotelevisión Española, y en este sentido se decidió, a propuesta del señor José Pablo López, director de contenidos generales, que fuera de presentador con su equipo, con sus colaboradores, que en este caso era el señor Broncano. Ustedes se podrán imaginar que si a mí me hubiera parecido mal eso, no solamente lo hubiera dicho, sino que me hubiera parecido incoherente en función de los datos que les estoy dando. ¿Como servicio público tenemos que atraer nuevas audiencias? Yo creo que sí, y además creo que tenemos que romper esa dicotomía de que hay que hacer programas juveniles para atraer audiencia juvenil, lo que hay que hacer son buenos programas en la medida de lo posible. Insisto, esta apuesta fue absolutamente coherente en extremo con la experiencia histórica de haber tenido programas de humor, con figuras que en algunos casos nos podrán gustar más o menos —yo también tenía mi opinión sobre alguna de las personas que presentaban estos programas—, pero se quiso contar con un comunicador, al que se le hizo con un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 31

contrato que por supuesto tuvo todo el pláacet de asesoría jurídica porque, como se podrán imaginar, en este caso se pidieron una serie de condiciones que dieran cierta estabilidad al equipo con el que trabajo. Se estableció con esta duración, finalmente fue aprobado, y se ha puesto en marcha. Simplemente quiero aclarar que la apuesta por este programa ha sido, insisto, coherente con la experiencia de programación de Radiotelevisión Española en esa franja, que se ha querido contar con alguien que ya tenía un seguimiento en diferentes ámbitos y que podría ser una apuesta que nos permitiera atraer a ese público que sabemos que está ahí, pero que no está contabilizado, ya que, insisto, creo que es evidente que los sistemas de medición de audiencias nacieron para un sistema televisivo que es absolutamente distinto al actual, y, a partir de ahí, la audiencia decidirá si esa apuesta es la adecuada o no.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Tiene la palabra el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en que ha habido un cambio en los consumos, pero el problema es que gran parte de su intervención se ha centrado en eventos mediáticos como los Juegos Olímpicos y grandes espectáculos deportivos, pero, evidentemente, eso no sostiene la influencia en un servicio público esencial en el contexto de la oferta audiovisual que tiene nuestro país. Hay que reconocer que hay que avanzar en otra dirección porque, sin duda, eso es un problema.

Prometió igualmente ampliar un plan de producción, mejorar la producción propia, pero la estructura territorial sigue sin desarrollarse. No solo pueden ser Madrid y Barcelona, porque Andalucía, Canarias y Valencia esperan una inversión en personal, no solo en innovación tecnológica y en producción propia, producción que debe frenar esa externalización porque la externalización no va a respetar los principios de servicio público, no los cumple, es más, continuamente tenemos casos de incumplimiento, como el programa fallido de la familia Iglesias o el espectáculo lamentable en Eurovisión y la cobertura prosionista, que no son acordes ni con los principios de la Unesco —que establece sobre coberturas de conflictos desde el punto de vista del periodismo—, y mucho menos con el estatuto y las normas de la propia Radiotelevisión Española.

Cuando le apelo a la transparencia, tiene que ver con el tema de la contratación de las productoras, porque a veces no tenemos claro si quien manda en la corporación son Contreras y los productores o usted, francamente, y eso es un problema, sobre todo, cuando no pasan por el Consejo de Administración algunas contrataciones de esas productoras. Se justifica en que no hay perfiles, pues, señora Cascajosa, esto es muy sencillo: haga una política de personal, una RPT con figuras adecuadas a las nuevas plataformas digitales y a los nuevos modelos de producción para lograr una producción propia mayor. Yo reconozco que tiene haber colaboración público-privada, pero es que solo hay colaboración con productoras externas, y no como se ha planteado aquí, colaboración público-público, no solo con la FORTA, sino con televisiones locales también, con televisiones comunitarias, con canales universitarios, reforzar los nudos con ATEI. En fin, cabe que las productoras sigan operando, pero no en esa dirección, y evitando que magazines como *Mañaneros*, contenidos informativos que debieran ser producidos por el personal de la casa, terminen siendo un espacio también privatizado.

En definitiva, cambie, sume, consensúe, reforme, porque el orden y la lógica que ha heredado, y que continúa, no garantiza el fin de servicio público, no garantiza el futuro de la radiotelevisión; al contrario, estamos en un proceso de decadencia. Le voy a poner un ejemplo que le han señalado, y coincido en este caso en la apreciación del portavoz del Partido Popular: el caso de Radio Nacional claramente. Usted ha dedicado un tiempo, y se lo agradecemos, a los cambios institucionales que ha habido en Radio Nacional, pero va a la deriva. La elección de Roberto Santa María y algunos otros no es precisamente el modelo —dicho por el propio personal de la casa— adecuado para posicionar en la radio española la radio pública, que ha sido referencia históricamente. Se están recuperando marcas importantes, se ha perdido mucho personal, pero las elecciones en algunos casos de directivos dejan bastante que desear.

Termino simplemente con una aclaración. El señor Carazo ha hecho una figura retórica muy elemental, sustituir el todo por la parte. No se ofenda, pero a nadie le interesa saber dónde nació, cuando nació, cuándo sale de casa ni a dónde va, a nadie le interesa. Yo estoy hablando de política pública, de política pública, de cultura política, y he citado casos actuales, así que no vamos a hablar de la historia de la Transición porque lo que usted debería leer es la historia de Radiotelevisión Española... (**Rumores**).

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra...

El señor **SIERRA CABALLERO**: Voy terminando. Si me dejan y no me interrumpen, termino.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, su tiempo ya ha pasado.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Concluyo, si me dejan terminar, me han interrumpido.

Debiera estudiar la historia de Radiotelevisión Española, y saber que, efectivamente, ahora y cuando ustedes han dirigido Radiotelevisión Española ha sido precisamente no con cultura democrática. No defienden, no entienden el servicio público audiovisual, no lo protegen, gobiernan contra el servicio público...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra, le voy a tener que cortar.

El señor **SIERRA CABALLERO**:... y privatizan el servicio público sistemáticamente en Andalucía, en Galicia y en Madrid.

El señor **PRESIDENTE**: Ha finalizado, señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Esa es la historia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Usted ha utilizado el símil de la vuelta al cole para respondernos, y yo voy a seguir con ese símil. No sé si usted será una profesora en sustitución de manera provisional o terminará el curso escolar, pero sí que me gustaría que en este curso se aborden los siguientes temas y lo que ha explicado por materias. En Matemáticas, formular una ecuación para que las cuentas de Televisión Española sean viables y los ingresos superen los gastos, explorando nuevas vías de financiación, como por ejemplo la vuelta de la publicidad; en Lengua y Literatura, le pediría que en Televisión Española se deje de utilizar el término extrema derecha para referirse a los votantes de VOX; en Historia, me gustaría que se siguiesen produciendo series como *Isabel* o *Carlos, Rey Emperador*, para que los españoles conozcan y se sientan orgullosos de su historia —eso sí, no le dé los guiones a personajes como el que tenemos aquí—; en Geografía, me gustaría que el canal internacional siguiese promocionándose para así promocionar también a España fuera de nuestras fronteras, y en Ética de Religión, me lo aplico a mí mismo y le pido perdón si usted ha considerado que le he dicho que roba los españoles personalmente; no me refería a usted, sino más bien a este Gobierno, porque hay muchos españoles que sienten que pagan impuestos para después financiar los caprichos de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.
Tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Le reitero el agradecimiento por su comparecencia, que creo que ha sido muy ilustrativa sobre en qué situación y evolución estamos en la corporación. Me ha parecido en su segunda intervención especialmente interesante la cuestión de la audiencia y de cambio de consumos en la televisión lineal. Por eso en la primera intervención yo incidía en un aspecto, creo que cada vez más relevante, como el papel de la cadena pública no solo como una televisión en sentido clásico o una radiotelevisión en sentido clásico, sino la enorme importancia que tiene el esfuerzo que la corporación está haciendo precisamente en la plataforma y en la diversificación de la oferta de consumos para los distintos públicos que, efectivamente, han cambiado mucho, y creo que precisamente en este año se ha avanzado de una manera bastante satisfactoria en temas de modernización, de formación y de consolidación de la plataforma como tal.

En cuanto a la programación y el *access prime time*, lo he dicho al principio: 'Pa' gustos, colores. Por supuesto que hay programas de la cadena que a mí tampoco me gustan, pero reconozco que una corporación pública tiene que tener una oferta diversificada y plural, que responda a gustos muy variados de la audiencia. Lo he señalado anteriormente: Si algo ha puesto de manifiesto la elección de este nuevo programa, *La revuelta*, es una conexión, creo que enormemente positiva, con un tipo de público que desde luego no estaba en la audiencia prevista en este tipo de programas, y creo que es muy relevante

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 33

para la cadena. Coincidió en que es sorprendente que se critique las bajas audiencias, pero se pretenda maniatar a la corporación para que pueda aumentar la audiencia o pueda competir en un panorama audiovisual evidentemente cada vez más competitivo. En ese sentido, le felicito por la apuesta porque creo que ha sido positiva.

No creo que estemos hablando solo de una mejora de audiencias y de un crecimiento coyuntural de estas, sino que forman parte de una progresión que indica que, en general, estamos en el buen camino. Obviamente, hay mucho trabajo por delante, no voy a reiterar todos los problemas estructurales que tenemos, pero sí que creo que se está haciendo un buen trabajo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Me alegra, señora Cascajosa, que venga usted aquí contenta, que es lo que hay que hacer, que no esté enfadada; además, puede estar tranquila porque la clase sigue siendo la misma en el curso pasado, por lo que seguiremos viéndonos aquí.

En primer lugar, le agradezco las explicaciones prolijas que ha dado sobre el proceso de oposiciones, y yo lo que le pido es que ese compromiso que ha adquirido de investigar y de aclarar qué ocurre con esa filtración de datos, lo hagan de verdad, porque hay muchas personas afectadas. En segundo lugar, respecto al programa de Broncano, usted nos ha explicado que no se debe al señor Pedro Sánchez, sino a su pasión por el *access prime time*, pero, oiga, ¿no comió el señor Broncano con el señor Sánchez, según dijo un medio de comunicación? Parece ser que Moncloa no lo desmintió porque dijo que era un encuentro privado, como los que mantenía el señor Sánchez con el señor Barrabés en el Palacio de la Moncloa. ¿No cesaron a la presidenta interina de Radiotelevisión Española, la señora Elena Sánchez, por oponerse a la contratación del señor Broncano? ¿No pidieron un informe a la Abogacía del Estado para decir que un 4-3 era un empate y poder ejercer un voto de calidad? Desde luego, su pasión por el *access prime time* se ve que viene de largo, porque es muy grande. A ver si fue usted la que le dio la idea a Pedro Sánchez y no Pedro Sánchez a usted, señora Cascajosa.

Claro que hay que competir con otras cadenas, lo que no hay que hacer es competir solo en lo que le molesta al Gobierno de otras cadenas, porque luego resulta que en informativos no son líderes y en otros muchos ámbitos tampoco, pero ponen especial interés en competir precisamente en lo que, en nuestra opinión, repito, Pedro Sánchez, les ha ordenado contratar para competir con un programa que es crítico con ellos en la televisión privada, y que le molesta.

Quiero también referirme a otro asunto que hemos citado de soslayo, que son los Juegos Paralímpicos. Sabe usted que fue polémico el proceso por el que adquirieron los derechos, que, finalmente —y nos alegramos de ello—, se adquirieron, y se han podido ver en Radiotelevisión Española los Juegos Paralímpicos. Pero, ayer, el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballada, decía que a las personas con discapacidad les gustaría que se prestara a los Juegos Paralímpicos la atención que se merecen. Yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo; no puede ser que los Juegos Paralímpicos parezcan un evento de segunda respecto a los Juegos Olímpicos. Creo que se ha avanzado mucho en los últimos años en la sociedad respecto a la igualdad de las personas con discapacidad, y que esa crítica constructiva por parte del presidente del Comité Paralímpico Español debe ser tenida en cuenta para sucesivas ediciones. Ha dicho usted: para quien esté dentro de un año y medio si no estoy yo; no sé si aspira a estar usted dentro de cuatro años en los próximos Juegos Paralímpicos al frente de la radiotelevisión pública, pero lo que sí le digo es que debería tomarse nota de esa crítica constructiva para dar a esos juegos la importancia que merecen y la misma importancia que los Juegos Olímpicos porque creo que la tienen y las personas con discapacidad lo merecen.

Por mi parte, nada más, pero creo que no ha aclarado cuáles son sus intenciones, que era el principal objeto de esta comparecencia, respecto a qué va a pasar una vez concluido el plazo de los seis meses, y le ha delegado la responsabilidad al Consejo de Administración, pero estaría bien que nos aclarara qué intenciones tiene usted, si se va a proponer o no al Consejo de Administración para continuar en este curso académico con nosotros. Si lo puede aclarar en este último turno, se lo agradeceríamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar la sesión, tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, presidente.

Señor Carazo, yo no delego nada, es que es atribución del Consejo de Administración. Por tanto, es darle al Consejo de Administración el lugar que le corresponde porque, al final, es su decisión. Como le digo, yo, no delego nada.

Con relación al señor Carballeda, no solamente acepto su crítica constructiva, sino que la comparto, y así lo trasladé cuando tuvimos la oportunidad de recibir a una comitiva de deportistas paralímpicos el pasado lunes en Torrespaña, con una importante presencia del ámbito directivo e incluso algún miembro del Consejo de Administración, cosa que yo agradezco especialmente. He estado ya en varias ocasiones con el señor Carballeda y mi intervención en ese acto fue no solamente para recibir críticas sino para decir y afirmar que es evidente que la sociedad española tiene una deuda hacia las personas con discapacidad, que, por supuesto, Radiotelevisión Española también la tiene y que es una cuestión relativa a la representación, que nos parece importante.

También es evidente, y se lo tengo que apuntar, que precisamente uno de los errores claramente cometidos durante el proceso de oposiciones fue no haber establecido en la fase inicial ámbitos relativos a la incorporación de profesionales con discapacidad para la corporación. De hecho, uno de los temas que me está preocupando especialmente estos días en los que empiezan los exámenes es que cualquier persona tenga derecho a poder hacer el examen. Por tanto, compromiso total con las personas con discapacidad.

De hecho, como saben, hicimos *Las mañanas de RNE* con Josep Cuní y el *Telediario* de la noche con Marta Carazo desde el Hospital de Paraplégicos de Toledo, precisamente para eso. Yo en su momento me comprometí a intentar que no solamente se tratara de los Juegos Paralímpicos —por cierto, con bastante éxito de público allí también en los diferentes acontecimientos, cosa que yo creo que nos llena a todos de satisfacción— sino que también se emitieran películas, documentales y se hiciera este telediario especial. Además, como quizás sabe, el primer invitado en el programa *La revuelta* fue precisamente un deportista de surf adaptado, cosa que nos parecía que era bastante importante para reforzar la representatividad de las personas con discapacidad y particularmente de los deportistas, justo en el programa de *access prime time*, justo el día después de la finalización de los Juegos Olímpicos. En este sentido, como le digo, no dejo de aceptar esa crítica, sino que además la comparto y vamos a tomar nota.

En relación con algún comentario del señor Sierra, se ha referido usted al director de programas de Radio Nacional, Roberto Santamaría, y yo le tengo que decir que es un magnífico profesional, que se ha incorporado muy recientemente, que ha abordado una tarea complicada, porque es verdad que los profesionales de Radio Nacional sienten que no se ha prestado la atención debida, precisamente por una de las decisiones que puse en marcha y que afortunadamente logró el aval de mis compañeros y compañeras del Consejo de Administración, que es establecer una figura de coordinador que estableciera y ayudara a reconducir determinados flujos de trabajo que no habían existido, precisamente por ese organigrama que creo que también conviene revisar. Es una persona, además, que viene de centros territoriales y que tiene muchas ganas de trabajar. Es verdad que a veces cuando se dice: Los profesionales de Radio Nacional o los profesionales de Televisión Española a veces son algunos profesionales. ¡Cuidado! No confundamos las opiniones de personas que, por supuesto, tienen todo el derecho a formular una opinión u otra. Es evidente que hay que dedicar mucho esfuerzo y tiempo a Radio Nacional; yo me he comprometido a ello. Hemos hecho diferentes actividades, vamos a hacer una campaña de publicidad específica para Radio Nacional y se va a intentar aportar todo lo posible en ese ámbito.

Con relación a los deberes que me ha puesto el señor Mariscal, yo los he apuntado todos con dedicación. Sí le tengo que decir que, en el caso de la historia, esperamos pronto poder estrenar la serie *Ena*, que es una serie histórica, realizada como *showrunner* por Javier Olivares. Precisamente esa serie que usted me ha citado, *Isabel*, fue una serie que puso en marcha él y que, desde luego, es uno de los grandes éxitos de ficción de la historia de Televisión Española. Por supuesto la historia es un elemento absolutamente fundamental, y espero que vea *Ena* y que encuentre esos valores de producción y de riqueza de la escritura que tiene el señor Olivares.

Simplemente, para terminar, yo no doy ninguna idea a nadie. De hecho, la idea de poner en marcha el programa *La revuelta* fue del director de Contenidos Generales, el señor José Pablo López, que es

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 41

12 de septiembre de 2024

Pág. 35

evidente que estaba —quizá— acertado, y que creo que es un magnífico profesional. También les tengo que decir con una de las cosas que he hecho este verano ha sido ver una serie que se titula *The offer*, sobre la génesis de la película *El padrino*. Son muchos capítulos, como diez; está en alguna plataforma que no voy a decir, porque no quiero que piensen que estoy haciendo promoción de ninguna plataforma, pero es muy interesante. Cuando pensamos en *El padrino* pensamos en el director Francis Ford Coppola y la serie precisamente trata de todas las personas que estaban alrededor. Francis Ford Coppola fue el director y, junto con Mario Puzo, el adaptador de la novela, pero es una historia muy bonita sobre la importancia de gente en determinados cargos que tiene visión, que piensa más allá, que se atreve. Es verdad que la historia de los medios se cuenta a través de los éxitos, es verdad que nos olvidamos de que también hay muchos fracasos, y desafortunadamente la producción de contenidos audiovisuales tiene una parte de prueba-error. Como dijo el célebre guionista William Goldman: «Nadie sabe nada». La verdad es que es una serie que me ha gustado mucho y que recomendaría para entender la complejidad de hacer realidad algo, en este caso hacer realidad una película clásica, que muchas personas consideran de las mejores de la historia del cine, pero que fue un proceso extraordinariamente complejo, con muchísimas dificultades, con mucha gente que no creía en ello y que pensaba además que iba a fracasar estrepitosamente. Y luego la historia fue otra. Pero hubo mucha gente ahí, y aparte del director también hubo gente que creyó en ese proyecto, que lo pensó y que lo ideó, y por eso quiero señalarlo.

La verdad es que ayer me pasó una cosa. La persona que conozco y cuyo criterio televisivo me parece más importante es mi madre. Ayer la llamé y cometí el error de llamarla mientras estaba el programa de *La revuelta*. De pronto me di cuenta de que estaba de fondo, y poco menos que me colgó porque me dijo que estaba viendo el programa y que por qué la llamaba a esa hora. Mi madre tiene setenta y cinco años, y me dijo que se lo estaba pasando muy bien, que era una apuesta distinta y que se estaba riendo. Yo creo que es importante el humor, realizado por todo tipo de profesionales, con todo tipo de ideologías, porque el humor al final es una cosa que también nos une. En este sentido, mi compromiso por una programación de humor que nos entretenga y que nos haga ver la vida con un distanciamiento poco crítico, que es al final también lo que logra el humor, que es de las mejores cosas que creo que tenemos como seres humanos.

Simplemente para terminar, de nuevo pedirles disculpas por la extensión de mis intervenciones. Es verdad que llevo unos meses sin dar clase y confieso que lo necesitaba. Es mi profesión y mi trabajo, y es lo que más me gusta. Simplemente quiero terminar con la cuestión que me parece importante que se ha mencionado hoy aquí. Por favor, aborden la aprobación de los contratos programa prevista en la ley; la importancia del mandato-marco, que como se ha recordado aquí está caducado; la importancia de nombrar un presidente o presidenta de la corporación y la importancia del reiniciar el proceso de renovación del Consejo de Administración, precisamente para salir de esta crisis estructural. Así que, aunque no son estudiantes ni mucho menos —yo los respeto muchísimo—, yo también vengo con algunos deberes en nombre de los trabajadores y trabajadoras de la corporación, que siempre insisten mucho en que lo diga en las comparecencias.

Muchas gracias, presidente, señorías. Gracias, gràcies, grazas, eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.